LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO

Se publica por la Empresa de La Prensa [illegible]

LA PRENSA

[illegible] DE 1871.

Los Argentinos en la República Oriental [illegible]

La prensa viene denunciando, desde hace dias, que los argentinos avecindados ó transeuntes en la vecina República son obligados por sus autoridades al servicio de las armas.

Semejante atentado á las leyes de la hospitalidad y al carácter de estranjero, es una violacion peligrosa, de que no se tiene ejemplo, sinó en los pueblos donde no existen gobiernos regulares.

Se ha invocado recientemente, segun se dice, por el jeneral Borges, un acuerdo celebrado con el jeneral Gelly y Obes, [illegible] recíprocamente para obligar al servicio militar á los ciudadanos de uno y otro país en el territorio vecino; mas semejante acuerdo, cuya existencia nos parece una invencion, si él existiera, se habria cometido por dos jenerales de ambos paises una infamia, para la que en ningun caso podrian estar autorizados.

Antes que creer en semejante convenio, preferimos atribuir el servicio militar á que se obliga á los argentinos en la orilla vecina á un abuso cometido á favor del poder, por jefes militares poco reverentes del principio del asilo y del carácter neutral de los estranjeros en su territorio.

Corresponde al Ministro de Relaciones Esteriores de la República y en especial á los ajentes consulares arjentinos, inquirir la verdad que encierran las repetidas denuncias de la prensa, para hacer los reclamos que son necesarios con la seriedad que semejante abuso demanda.

Tenemos entendido que en la provincia de Entre Rios, durante la guerra actual, no se han obligado por ninguno de los belijerantes al servicio forzado á los orientales que, espontáneamente y simpatizando con una ú otra causa, no hayan querido tomar parte.

Un vice-cónsul oriental, nos decia dias pasados, que sus papeletas de resguardo dadas á orientales trabajadores en Entre Rios habian sido completamente respetadas por Lopez Jordan y sus jefes inferiores.

Pero el abuso que se comete en la orilla vecina, proviene tal vez de causas muy diferentes y que importa á la independencia de una y otra nacion hacer desaparecer cuanto ántes.

En la República Oriental hay un gobierno completamente de partido que pretende tener vínculos, de partido tambien, con las personas que forman el actual Gobierno Arjentino.

Por desgracia, este último, no ha hecho lo bastante para desmentir la creencia de aquel, como ha sucedido en el asunto reciente de la internacion de ciudadanos orientales—Se ha procedido mas por espíritu de partido, que por espíritu de equidad.

Esa falsa apreciacion de la política nacional arjentina, por parte de las autoridades dependientes del Gobierno de Montevideo, les ha hecho creerse autorizadas, á lo ménos por el silencio, para obligar al servicio de las armas á los arjentinos emigrados, á quienes conceptuaban enemigos del actual gobierno de esta República.

De ahí provienen los abusos que se denuncian, cometidos á nombre de una supuesta adquiescencia ó de un supuesto vínculo de partido entre uno y otro gobierno. De manera que, raciocinando de esta suerte ya no hay fronteras entre ambos paises, ni tampoco gobiernos amigos pero estraños, sinó aliados íntimos en contra de sus propios ciudadanos.

Desgraciadamente la monstruosidad de esta doctrina no es mera paradoja. En la guerra civil actual que existe en ambas Repúblicas, las autoridades orientales han prestado todo jénero de servicios á las autoridades arjentinas y á los jefes arjentinos mismos.

Hemos visto á ciudadanos arjentinos presos en puertos orientales, tenidos allí, incomunicados y sujetos á un rejistro prolijo y violada su correspondencia, por sospechas de ser enemigos del gobierno Arjentino.

Hemos visto á comisionados arjentinos dar órdenes á los capitanes de puertos orientales, y ser cumplidas á nombre del vínculo de partido.

Hemos visto tambien á comisionados argentinos hacer parar vapores paquetes, en aguas orientales, y con bandera oriental para mandar correspondencias ó porque convenia a sus planes.

Hemos visto ademas, que vapores con bandera arjentina han sido apresados y armados en guerra por autoridades orientales.

Y por fin, vemos y oimos diariamente que ciudadanos arjentinos son obligados al servicio de las armas por las autoridades orientales.

¿Son estas las doctrinas que tiene establecidas el derecho de jentes entre gobiernos vecinos y amigos?

La cuestion es tan sencilla, que proponerla es darla resuelta.

No puede el derecho de jentes, ni primitivo ni consuetudinario, autorizar semejantes abusos.

Los gobiernos no pueden coaligarse contra sus propios gobernados. Esto seria imitar la sociedad de los pastores para concluir con sus respectivos rebaños.

Por mas que los gobiernos quieran mantenerse en la ilusion de que hay lazos [illegible] y otras alianzas de partido ó vínculos de causa, semejante ilusion es una amenaza constante á las garantias del ciudadano y á los derechos del pueblo, del cual no son sinó sus delegados.

Un gobernante, como persona privada, es dueño de sus simpatías en favor ó en contra de uno de los partidos estranjeros; pero como persona pública, como jente moral, no debe tener respeto de los poderes estraños en lucha, mas palabra ni mas línea de conducta que la que le traza el derecho de jentes y las prácticas recibidas entre las naciones que se fundan en el principio de su independencia recíproca.

La doctrina de gobiernos partidarios, ha sido funesta á la política del Rio de la Plata.

Debido á esa confusion lastimosa de ideas, Montevideo fué oprimida durante nueve años por las armas del déspota arjentino, que tuvo la ventaja de encontrar prosélitos entre los mismos orientales.

Debido á esa misma funesta confusion de ideas la revolucion de Flores fué aplaudida y ayudada por el Gobierno Arjentino; y en virtud de la misma doctrina, la revolucion de Aparicio es tal vez condenada y hostilizada mas de lo lícito, por el mismo gobierno.

Ayer era bueno y santo derrocar un gobierno honrado, hoy es malo y criminal combatir á un gobierno sin crédito ni opinion.

Monstruosas premisas que enjendran tremendas consecuencias.

«La tarde.»

Con este título modesto, que mas bien alude á la belleza del arte, acaba de dar á luz Don Eduardo Gordon en Montevideo un diario político, comercial, literario y económico.

El programa de esta nueva publicacion debida á la pluma fecunda de Gordon, responde al parecer á las ideas jenerosas de fusion política que ha levantado la juventud como una bandera de civilizacion en la vecina República.

Le deseamos al nuevo cólega exito y fervor, devolviéndole por nuestra parte el saludo que dirije á la prensa arjentina.

La leccion de la caridad.

PRISIONEROS ABANDONADOS.

Ayer hemos publicado en la seccion correspondiente la lista de suscripcion en favor de los prisioneros de la batalla de Ñaembé que un amigo nos remitió con ese objeto.

Es admirable como la caridad del pueblo se apresura, en esta tierra de jenerosas espansiones, á curar las heridas del sufrimiento, que la mano dura de los gobernantes dejan sangrar con inesplicable indolencia.

Los prisioneros de la batalla de Ñaembé, todos oficiales y de familias decentes, llegaron aquí casi desnudos, sin recursos de ninguna clase y fueron mandados á un cuartel inmediatamente de llegar, donde no encontraron ni asientos, ni camas, ni colchones, ni ropa que ponerse.

Visto el estado de abandono á que se hallaban reducidos por el gobierno, en medio de la civilizacion, algunas personas, ya amigas de los presos ó ya movidas de natural compasion, por su suerte se apresuraron á levantar una suscricion entre los primeros amigos y conocidos que encontraron á su paso, reuniendo en el momento mas de 10,000 pesos moneda corriente, sin contar lo que han dado algunas otras personas cuyo nombre no figura en la relacion publicada, como sucede con el nuestro.

Se nos ha asegurado ademas que no se ha querido ver espresamente á mayor número de personas, por considerarse suficiente la suma recolectada para vestir y proporcionar las comodidades indispensables á mozos decentes, á quienes la fortuna les ha sido adversa, lo cual no era motivo para que el Gobierno de un pueblo cristiano y republicano hiciera con ellos una escepcion á las leyes de humanidad.

No somos inclinados á exajerar las cosas por espíritu de prevencion, pero la conducta observada por el Presidente de la República con los presos políticos procedentes de Entre Rios, y sobre todo con los prisioneros de la última batalla, dá la medida mas completa del ódio con que mira á los que han combatido su autoridad, y del poquísimo esfuerzo que hace en dominar su carácter.

Lo que es esta vez, la caridad del pueblo, á cuya generosidad jamas se apela en vano, le ha dado al gobernante una leccion, que esperamos le sea útil.

Es de muy mal efecto que vaya al estranjero la noticia de que el primer majistrado de la República, por prevenciones pequeñas, dejó á los prisioneros del enemigo faltos de vestidos y de camas en que descansar, no el campo de batalla, sino en el centro de las comodidades de la ciudad.

Se puede ser justiciero sin ser cruel—Se debe ser justo y severo, pero tambien humano y civilizado.

Lo que ha pasado hoy con los prisioneros argentinos no pasaba ayer con los paraguayos, y sin embargo el Gobierno se tomaba gran cuidado en hacer caso á las censuras de la prensa, prestando hasta aquel respeto por la opinion que el gobernante democrático no debe desoir.

Si hoy se guardan, aquí, á despecho de la pública censura los rencores y las prevenciones que el carácter irascible de los que mandan, les sujiere la resistencia que se haya hecho á su autoridad—¿que será mañana en Entre Rios, de donde como está mas léjos, el eco perdido de los que sufren llegará siempre confundido con los coros de alabanza de los que *esperan*?

¿Qué pasará con los ciudadanos que hayan servido por su mala suerte en las filas del enemigo?

No faltará mas que les hagan "cabar su sepultura para luego fusilarlos" como hacen los prusianos con los italianos voluntarios en Francia; ó que tratando á Entre-Rios con la insolencia con que un oficial aleman trataba á una poblacion de la Alsacia, le mandaba decir á su enemigo «necesito la muchacha mas linda del pueblo, mandádmela.»

No permita el Cielo que lleguemos á presenciar escenas semejantes en tierra argentina, porque solo el propósito de realizarlas costaria á la República muchos dias de angustioso recuerdo todavia.

En el interés de las instituciones ambicionamos ver que estas cosas [illegible]; y que la conducta del general Arredondo en Entre-Rios haga olvidar al ajente de la intervencion en San Juan y en Córdoba.

La memoria de Policia.

Acaba de publicarse un libro de seiscientas páginas que forman la memoria de los trabajos de administracion, movimiento de presos, servicio policial del Departamento y de sus veinte Comisarias del municipio, acompañándola de datos estadísticos sobre la introduccion de los diversos frutos del pais q' vienen de la campaña y la relacion detallada de las casas de industria, comercio y de familia ó inquilinato de cada seccion con muchas observaciones y detalles de gran utilidad.

Ese libro no es un simple documento calculado solo para hacer ostentacion de la laboriosa tarea encargada á los gefes y empleados subalternos de la Policia.

Es un libro en cuyas páginas, todo aquel que se ocupa de la cosa pública, encuentra materiales suficientes para hacer estudios provechosos y útiles para la hijiene pública, para la seguridad pública, para la garantia á la propiedad y á la vida y para deducir de esos datos que poco á poco van metodizándose y dandoseles carácter estadístico, lo que adelantamos material y moralmente, lo que conviene hacer para activar mas el desarrollo de la ilustracion y cultura de las masas populares, y ajitar y dar mas vida á la proteccion de la campaña, rodeándola de todas las garantias y libertades necesarias.

Al leer ese libro, se le presentan de [illegible] muy halagüeñas.

El Departamento de Policia, [illegible] titucion de carácter oficial [illegible] del Gobierno y de mando para el Poder Ejecutivo, va asumiendo las buenas condiciones de un poder del pueblo y para el pueblo.

Al registrar el catálogo de órdenes del dia para el seguimiento del Departamento, para todos los comisarios y demas empleados la manera de ejercer sus funciones, para prescribir la manera de garantir el órden en las reuniones públicas, en las diversiones y en los comicios electorales, se nota siempre en el espíritu de todas esas disposiciones, una atmósfera constitucional que obedece al deseo vehemente de hacer de la libertad individual un sagrado y de los habitantes del municipio, ciudadanos ó estrangeros [illegible] hay que respetar todos los derechos y garantias que la ley les atribuye; y no como en otras épocas en que el que caia bajo la accion de la Policia, era considerado como una máquina, como un pedazo de carne sobre quien el palo y el sable caian con la misma impunidad que provocaba la inclinacion del empleado público á ejercer un déspota y no un servidor del pueblo.

De todos los documentos que esa memoria contiene, se desprende una intencion muy marcada de inculcar en los comisarios y demás agentes de seguridad pública, la conviccion de que son ajentes del pueblo y no elementos de mando y de poder arbitrario.

Esto nos halaga y nos estimula á confiar en nuestro porvenir, en medio de uno que otro descenso que producen alguna vez las medidas arbitrarias del poder público como un resabio difícil aun de arrancar de las regiones oficiales.

Enemigos de hacer el elojio de los funcionarios públicos sin un motivo especial, no podemos prescindir, hoy de reconocer que el Sr. O'Gorman y el Sr. Saavedra su oficial 1.°, han elevado á la Policia á un grado tal, que pronto llegará, á un justo nivel, la relacion entre la organizacion y el personal de ese Departamento y el desarrollo de la civilizacion y de la cultura de Buenos Aires.

Esa memoria nos revela, q' el Departamento no se contrae únicamente á sus funciones policiales y que sus comisarios se ocupan tambien de llenar el vacío que hay de una estadística bien detallada y prolija que sirva de base para tantos estudios que deben ser precursores de toda medida de administracion pública.

Los cuadros estadísticos de los frutos introducidos á los mercados Constitucion, 11 de Setiembre, Santa Lucia y 6 de Junio, hacen honor á sus respectivos comisarios y dan una prueba notable de la laboriosidad con q' han formulado algunos de ellos la estadística en sus respectivas plazas de los frutos introducidos desde diez años atras, haciendo estudios y observaciones comparativas de unos y otros é indicando al Departamento central ciertas medidas que creen esenciales para garantir la propiedad rural, aunque en algunos de ellas notamos ciertas indicaciones con las que no estamos conformes, pero que han sido hechas en el interés de atacar al robo en la campaña y rodear [illegible] de mas seguridades á la propiedad.

El análisis hecho por los veinte comisarios de seccion de las causas de las prisiones practicadas por ellos, la nacionalidad de los presos del movimiento en sus comisarias, las necesidades de su mejor servicio y de la estadística ó padron de sus respectivas secciones, son trabajos tambien que merecen ser apreciados.

Pero no basta el empeño en el buen servicio del municipio con que, segun se desprende de esa memoria, ha conseguido connaturalizar á sus empleados el gefe de Policia: no basta eso para que todos los ramos comprendidos en ella estén atendidos como lo exijen las necesidades diarias de la seguridad pública, de la parte de hijiene que tiene carácter policial y de la conservacion del órden de dia y de noche.

Hay algunos males esenciales que corregir y que no se atienden, porque la economia mal entendida hace cobardes á nuestros gobiernos, sin dejarles convencerse; que el mayor gasto para hacer buena una administracion, es un elemento productivo de mayor renta; porque la mayor seguridad de la persona, el mayor goce de libertad, la mayor garantia á la propiedad y la mayor proteccion á todos los ramos de industria, son el calor vivificante que da espansion y facilita el desarrollo de la riqueza pública cuyo aumento es el aumento de la renta fiscal,

El personal de la Policia es insuficiente.

Quinientos vigilantes no pueden bastar para atender al servicio diario y nocturno del Departamento y de veinte comisarias, en una poblacion que cuenta casi 200 mil almas y en una estension de mas de quinientas manzanas edificadas y una area municipal de mas de tres leguas cuadradas.

Deduciendose de esos quinientos vigilantes, el numero de individuos entre oficiales, sargentos y algunos que se hallan diaria y alternativamente imposibilitados para el servicio y se comprenderá que con 400 hombres no puede hacerse un buen servicio policial.

Esto importa el atender á la ejecucion de las diversas y multiplicadas medidas de policia, á razon de un vigilante para cada quinientos habitantes, en una poblacion donde la entrada anual de pasajeros llega á la cifra de 8500 personas, en un municipio que ha dado á las cárceles [illegible] en un año, de los que una gran parte son ladrones de profesion, sagacez y prácticos para escapar á la vigilancia policial, y cuya persecucion es obra de mas labor y de mas personal que el que se necesita para la aprehension y custodia de individuos que no son criminales consuetudinarios.

Es, pues, imprescindible la remonta de su personal, porque á medida q' aumenta la poblacion y el desarrollo material del municipio, las exijencias del servicio son mayores y no es posible atenderlas siempre con el mismo número de funcionarios.

Esta reforma tiene que realizarse, porque hay otra mas esencial aun que se relaciona tambien con la provision necesaria de los recursos para establecer y es la base de la mejor organizacion del Departamento y de todas sus dependencias.

Hay que ir poco á poco, desligando la contextura de la accion [illegible] y dependiente del Poder Ejecutivo por lo que respeta á sus [illegible]

La independencia del Poder Municipal respecto del Poder Ejecutivo, es lo que la hace popular y da la institucion lo que le dá mas vigor á su accion desde que el pueblo la ha hecho cosa suya.

La independencia en su parte económica, es lo que la ha dado crédito y facilitado [illegible] inventar recursos en un momento dado.

Pues otro tanto hay que hacer con la Policia. Que el pueblo, que el municipio la haga suya, siendo del todo independiente del Poder Ejecutivo y del Municipal, al menos que tenga mas accion propia, rentas y recursos suyos, con menos limitacion en sus atribuciones que no pueden ser ejercidas con la exactitud y actividad necesarias desde que la adopcion de toda medida depende de la aprobacion ó consulta á un Poder superior, aunque sea de simple detalle.

La unidad en la accion es la base de todo buen resultado y de un éxito cierto en la administracion policial y esta unidad le dá ese cierto grado de independencia podrá obtenerse.

Por otra parte, siempre el pueblo se inclina á mirar de reojo lo que es oficial, lo que reviste las condiciones de presion ó limitacion de la libertad, pero tolera y ayuda sus medidas cuando el poder que las ejerce, representa mas inmediatamente su voluntad y sus intereses.

Por esto es que una ordenanza municipal es mejor cumplida y mas acatada que un edicto de Policia y mas que un decreto de Gobierno.

Se supone que hay menos dósis de vejámen y de esa humillacion que la preocupacion popular y el sentimiento de independencia individual y de libertad, pretenden encontrar en todo acto que limita los derechos naturales de cada uno, en sacrificio á los intereses y al bien de la comunidad, cuando el acto de poder público ó de autoridad, es ejercido por funcionarios que el pueblo los cree mas bien suyos y ejerciendo una institucion con la que se ha connaturalizado, que cuando la ejercen los q' rodeados del Poder Oficial, el vulgo los mira con cierta prevencion y cierto retraimiento.

Hay tambien mas ojos que vean y mas interesados en la ejecucion de toda medida, y menos inclinados á hostilizarla en sus efectos, cuando el q' la dicta y la aplica tiene mas del pueblo que del poder oficial.

Cuando esa cierta independencia, no absoluta tampoco sinó para ciertas atribuciones y sobre todo en lo relativo al ramo económico, á la renta á los recursos y al presupuesto de la Policia, se realice, el respeto á la autoridad policial seria mas sólido y mas eficaz, sus funciones mas faciles y sus recursos mas fijos y mas abundantes.

A ese camino nos han de llevar las exijencias diarias del municipio y de la administracion, favorecidas por el espíritu popular que va imprimiendo el Gefe actual al Departamento de Policia, y de lo que es una prueba relevante esa memoria que nos ha llamado la atencion, porque mas que una relacion del trabajo mecánico de la Policia, es una fuente de recursos abundante para q' sirva de base á todo acto público, á toda ley, á toda [illegible] ó decreto q' trate de la moral pública, de la hijiene, de la seguridad de la propiedad y de la persona, de la ilustracion y moralizacion de las masas y del desarrollo de la riqueza pública en el municipio.

El ejemplo del Departamento central seguido por las Policias de campaña, seria precursor de una organizacion administrativa muy ventajosa y progresista en toda la Provincia.

Debe, pues, el Ejecutivo hacer estensivo á todos los departamentos de campaña la obligacion de presentar cada semestre trabajos análogos á este.

***

ESTADOS-UNIDOS

Correspondencia de New-York para «La Prensa»

28 de Diciembre de 1871.

El gran acontecimiento político de la última semana que ha ocupado la atencion del pueblo americano de una manera estraordinaria, ha sido indudablemente el importante y acalorado debate que tuvo lugar en Washington al discutirse en el senado la proposicion presentada por el senador Morton, autorizando al presidente para que nombre una comision compuesta de tres individuos y un secretario que hable el español, a fin de que la misma pase a Santo Domingo a hacer los estudios y las investigaciones que se juzgen convenientes é indispensables para demostrar la utilidad y los grandes beneficios que la proyectada adquisicion territorial debe reportar a los Estados Unidos.

Sumner, el gran orador senatorial, á quien no sin razon puede calificarsele por su elocuencia natural de el *Caton americano*, fue el encargado de atacar aquella *resolucion* o proposicion, teniendo en suspenso al numeroso auditorio con uno de esos discursos que forman época en la historia parlamentaria y que basta por sí solo para crear la reputacion de un orador.

Durante las tres horas escasas que duró su peroracion, Sumner trazó a grandes rasgos y con la mayor elocuencia la historia del proyecto de la anexion de Santo Domingo, atacando dicho proyecto con una severidad de lenguaje verdaderamente sorprendente y una fuerza de argumentacion estraordinaria é irresistible. Denunció de una manera tan enérgica como cáustica el proceder del Presidente de los Estados Unidos en este asunto, como atentatorio en querer imponer su propia voluntad al Congreso, [illegible] del Ejecutivo, como un abuso del poder, [illegible] acto, dijo, [illegible] sin precedente de igual clase en la historia del pais.

Describió tambien detenidamente las [illegible] negociaciones que se habian seguido con Baez, [illegible] relativas a la anexion [illegible] al general Babcock, el favorito del general Grant.

Leyó luego el protocolo, [illegible] de la mayor censura, en el que el Presidente de los Estados Unidos ofrece privadamente usar de toda su influencia, para obtener que el proyecto de anexion sea aprobado por el Congreso [illegible]; procediendo en seguida a hacer la sorprendente declaracion de que «Baez se hallaba totalmente mantenido en el poder por las fuerzas navales de los Estados Unidos, a fin de que pudiera aquel llevar a cabo el proyecto de [illegible] a su propio país vendiendo su suelo nacional.» «Desafio, reto, a los campeones decididos de la adquisicion de Santo Domingo, a que sean bastante audaces, para atreverse a negar la verdad de semejante aserto, esclamo con voz de trueno el eminente orador, no una, sino dos y tres veces; desgraciadamente para ellos, añadio, les es imposible, por hallarse registrado y constar en los documentos oficiales del ministerio de Marina.»

Siguio despues con la aseveracion no menos estraordinaria que inesperada, de que por uno de los jefes de la escuadra de los Estados Unidos estacionada en la isla de Santo Domingo se habia amenazado en distintas ocasiones con las baterias de los buques de guerra de su mando, a una ciudad haitiana, si el gobierno de aquella republica Haiti se atrevia a intervenir o intentaba siquiera mezclarse en la mas minima en la cuestion de la anexion de Santo Domingo a los Estados Unidos.

Durante su largo discurso y particularmente en su terminacion el senador Sumner apeló al patriotismo del presidente del Senado, Colfax, a quien escitó é invitó, como vice-presidente de los Estados Unidos y jefe inmediato de la República, para que aconsejara é indujera al presidente Grant á que desistiera de su ominoso propósito y abandonara la resolucion de intentar llevar á cabo un proyecto, que seria un borron indeleble en la historia de los Estados Unidos, y una mancha permanente en la vida pública del Presidente bajo cuya administracion se realizara.

Sin embargo, y á pesar de la valentia y elocuencia mostrada por el eminente senador por Massachussetts, la proposicion de Morton fué finalmente aprobada en el Senado por una grande é inesperada mayoria, el juéves 22 del actual, á las siete ménos cuarto de la mañana, despues de haber estado la Cámara en sesion cerca de 17 horas.

La única falta de que adolecia indudablemente el discurso de Sumner, lo propio que sus réplicas en el debate, fué el notarse un esceso de animosidad contra el Presidente, lo cual podia perjudicar á la solidez de sus argumentos. De todos modos, si bien es cierto que la proposicion de Morton fué aprobada en el Senado, no puede tampoco negarse que el proyecto de la anexion de Santo Domingo recibió una herida mortal, y que victorias de esta clase son á veces mas perjudiciales que una derrota.

Me he ocupado de este asunto con mayor detencion de la de costumbre, por estar persuadido que dicha cuestion orijinara mas adelante sérias é importantes discusiones en el país.

Segun se asegura, parece que el Presidente y demas partidarios de la anexion de Santo Domingo que se hallaban resueltos a procurar obtener la expulsion de Sumner, Schurz y Patterson, y mas particularmente aun del primero, como presidente de la comision de Relaciones estranjeras del Senado, han modificado ya sus exijentes pretensiones y se hallan dispuestos a abandonar su propósito por haberse convencido de que Sumner es el hombre de mas capacidad, por no decir el único á propósito para el desempeño de un cargo tan delicado como importante; y, ademas, porque temen que el Senado no apoyaria aquella proposicion, aunque no fuera mas que por su propio decoro.

El nombramiento del general Schenck para ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Londres, fue confirmado por el Senado el 22 del actual, conforme le anuncié. Dicho señor quedara encargado de la discusion y del arreglo no solo de las reclamaciones procedentes del *Alabama*, sinó de todos los demas asuntos que recientemente se habian retirado de la mision inglesa, los cuales se colocaran de nuevo en sus manos para ser discutidos y negociados bajo su entendida direccion, conforme así se convino con el mismo, al ofrecersele aquella delicada mision, pues de otro modo el mencionado general Schenck no hubiera aceptado su nombramiento.

El general Schenck mandará la renuncia de su cargo de diputado, al reanudar el Congreso sus sesiones, despues de fiestas contando dicho señor poder hallarse listo y en disposicion de embarcarse para Inglaterra, del 18 al 20 del próximo mes de Enero.

El secretario de la Legacion de los Estados Unidos en Londres señor Moran, hallandose completamente familiarizado con los asuntos de la misma durante los 10 o 12 años que pertenece a ella, y siendo ademas [illegible] del general Schenck, continuara en el desempeño de su cargo.

El ex ministro americano en Londres, Motley, parece ha dirigido al secretario de Estado, Fish, una carta, defendiéndose de las imputaciones de haber violado las instrucciones que como representante de los Estados Unidos en la corte de Saint James, se le habian pasado. Segun se asegura, aquel escrito es un documento redactado con mucho talento, gran habilidad y sumo interes, manifestandose en el que Motley recibió la notificacion de que la administracion no necesitaba ya de sus servicios, el dia despues de haber el Senado rehusado ratificar el tratado de la anexion de Santo Domingo, añadiéndose que hasta aquella fecha no tuvo Motley la menor informacion de parte del Presidente ni el secretario del estado, de que su proceder en Lóndres no fuera del todo satisfactorio, habiéndole sorprendido luego estraordinariamente el aludido despacho de Fish tanto mas cuanto Motley asegura que no habia hablado ni escrito nunca una sola palabra en contra del tratado de Santo Domingo mencionado.

Añádese que parece que existe realmente una copia literal de la comunicacion que Motley, se dice, ha dirigido al ministro de Estado, Fish, agregandose que aquella se halla en poder del senador por Massachusetts, Charles Sumner, pretendiéndose sacar de ella varias deducciones y consecuencias que, tal vez no sean del todo desacertadas.

Al «Times» de esta ciudad, le escribe su corresponsal de la Habana, con fecha 17 del actual, referente a las tan debatidas negociaciones de Azcarate y compañía, y de los continuos y notables esfuerzos que, dice, se estan haciendo para llegar a un arreglo o avenimiento amistoso, entre los españoles y los insurrectos cubanos, á fin de poner un término a la desastrosa lucha que hace dos años reina en la isla; que, una persona digna de credito, le manifiesta, que el Sr. D. J. A. Claussen, aleman de nacimiento, residente en la Habana desde hace unos 30 años, socio de la casa de Adol Spaulding y compañía, a cuyo frente se hallaba y de la cual se retiró hara cosa de unos ocho meses, se marchó para Europa, habiendo unos dos meses atrás llegado á Nueva-York, con la intencion de regresar a la isla de Cuba; pero que durante su permanencia en esta capital, celebró algunas entrevistas y conferencias con [illegible] de España y Alemania, de cuyas [illegible] corresponsal mencionado, [illegible] nombrado, por los precitados [illegible] do y agente para continuar [illegible] planes aludidos; contribuyendo [illegible] damento á dicha noticia, segun el corresponsal del «Times», el haber emprendido el señor Claussen nuevo viaje para Europa, en vez de haberlo continuado para la Habana como se esperaba. Lo que trasmito á V. por lo que valga.

En vista de las entusiastas proclamas y de las alocuciones patrióticas publicadas recientemente en la Habana al tomar posesion el conde de Valmaseda del cargo del capitan general interino de la isla de Cuba, mucho me temo que no cometa, al igual que sus predecesores, la misma falta que estos últimos cometieron; siendo demasiado pródigo en sus promesas, al asegurar, por vez tercera, cuando ménos, que la insurreccion quedará sofocada por completo y habrá desaparecido enteramente de la isla muy en breve.

Me induce á hacer esta refleccion, el considerar lo que sucedió con el caballero de Rodas, y el temor de que suceda otro tanto con su reemplazante; pues, no se puede negar que la insurreccion dista mucho de haberse terminado; y que la lucha continúa, hace ya mas de dos años, sin que se haya concluido con ella.—N. P.

FRANCIA

Correspondencia de Burdeos, particular para «La Prensa.»

Enero 24 de 1871.

Sr. Director;

Si nos limitamos á la lectura de los diarios franceses, es muy difícil hacernos una idea exacta de las fuerzas, posiciones, y movimientos de los ejércitos que la República tiene en campaña. Estamos reducidos para poder aclarar algo, á confrontar los telégramas de todas procedencias y las cartas particulares.

Despues de la última derrota de Chauzy, el príncipe Federico Carlos, suponiendo que ya nada tenia que temer de parte del ejército del Loire, se apresuró á mandar refuerzos á Werder, que se encuentra en el Este, en una posicion crítica, debido al movimiento rápido del ejército de Bourbaki. El paso de esas tropas de refuerzo son señaladas por los diarios franceses en Joigny, Auxerre, Avallon y Tonnerre. Otro diario de la Côte-d'or, el *Progres*, avisa, q por ese departamento ha pasado una fuerza de 15,000 hombres en direccion al Este. Si esas fuerzas consiguen unirse á los otros cuerpos alemanes que operan por ese lado, pueden llegar hasta cortar las comunicaciones del ejército del General Bourbaki con el resto de la Francia.

En Dijon han tenido lugar una série de encuentros y de combates reñidos, en que la ventaja ha sido generalmente á favor de los franceses.

Un despacho oficial, de ese pueblo con fecha 21 de Enero, dice así: El combate empezó a las siete de la mañana. El enemigo abandonó sus posiciones, dejando algunas piezas de artilleria. Los prisioneros son todos de Pomerania. Nuestras pérdidas son sérias; las del enemigo de mucha consideracion. Otra á las 10—Dijon ha sido atacado hoy por tropas numerosas, con artilleria y caballeria llegadas del Norte y del Oeste.

El combate empezó entre Val Suran y S[illegible] Seine, como alas 8 de la mañana. Se estendio hasta Messigny y Norgues la Ville y en seguida por Fontaines-les-Dijon y Talant. A las cuatro llegó un cuerpo de 6000 prusianos que habia sido detenido por los francos tiradores. A las 7 concluyó el combate por un ataque a la bayoneta que rechazamos. Todo hace esperar que tendremos otra batalla mañana. El enemigo ha tenido muchas bajas; las nuestras aunque sencillas no son tan numerosas.

Dijon 22. Hoy ha tenido lugar otro combate, ménos sangriento que el de ayer, pero mas decisivo. El enemigo esta en retirada, perseguido y hostilizado por nuestros francos tiradores. Garibaldinos y guardias móviles, han rivalizado en valor y serenidad. Nuestra artilleria ha dado exelentes resultados, inutilizando muchas piezas del enemigo. Garibaldi, el héroe de esa jornada entró en Dijon, en medio de las aclamaciones de una inmensa concurrencia.

Todos los cuerpos de movilizados se han distinguido en los dos dias de combate.

Los prusianos se pronunciaron en derrota, al tomar nuestras fuerzas, las fuertes posiciones de Daix y de Hauteville. Las tropas prusianas que han tomado parte en el combate pertenecen al 2.° cuerpo.

Los prisioneros son la mayor parte tropas de Pomerania

—Del lado del Loiro, los prusianos han vuelto á ocupar á Tours, pero los franceses aun ocupan á Laval, y, con los refuerzos llegados de Bretaña, piensan, ya, tomar la ofensiva.

El dia 18, los prusianos han empezado el bombardeo de Longuy.

La fortaleza de Bitche, despues de haber sufrido un largo y activo bombardeo sin rendirse, se ha considerado como intomable, el cuerpo de infanteria bavara que esta encargado de ocuparla, se ha decidido á cercarla, hasta que se rinda por hambre.

—El dia 18, el rey Guillermo, ha sido proclamado emperador de Alemania, en el palacio de Versailles. La ceremonia tuvo lugar en la gran galeria de los espejos, en donde se admiran esas

---

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

POR

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

[illegible]

composiciones en verso. Entre ellas habia dos billetes, uno de los cuales estaba perfumado y cerrado con lacre negro, sin letra alguna en el sobre: tenia todas las trazas de encerrar un arcano de amor.

Hallábase la jóven inquieta y atormentada por su curiosidad, aunque ya merecia un nombre mas respetable el penoso desasosiego que sentia en su corazon, producido por mil celosas sospechas.

El amor es un golpe de electricidad, que no necesita mas que la botella preparada, para producir en todos los eslabones de una cadena dilatadísima un sacudimiento fuerte é instantáneo. Las almas entusiastas de las jóvenes que han frisado ya en la edad de los quince años, y que se sienten rebosando de esperanzas, de vida y de presentimientos felices son como esas palmeras cargadas de un fruto madurísimo, que al primer pasajero á quien la casualidad conduce bajo sus ramas, se le ofrecen pródigamente, á la par que su sombra y sus rumores.

Esta comparacion, que para muchos puede ser escéptica, para no pocos es verdadera, porque es natural y la vamos representada en los árboles, sencillos objetos con que nos regala la Providencia. Sin embargo, no podemos ménos de convenir en que es dolorosa esta conviccion: verdad es que lo son todas las que el mundo proporciona; pues es muy triste que nuestra dicha sea obra del acaso, y que la felicidad de toda la vida penda de una coyuntura, es decir, de que haya viajeros que lleguen en ocasion propicia, y que encuentren árboles con fruto y con sombra, á los bordes de su camino.

En amores, es indudable, mas vale llegar á tiempo, que rondar muchos años. El aprecio de una persona se adquiere poco á poco; lo que es un corazon se conquista casi siempre por asalto. Son plazas fuertes, que, cuando se rinden á costa de sacrificios y de tiempo, es solo por hambre, por conviccion ó por necesidad. Lo que es de buenas á primeras, solo se entregan á un vencedor glorioso, de quien les es igual ser amigas ó ser esclavas, con tal de tener parte en su prestigio y de seguir su suerte.

Elena era una plaza débil, con todos los inconvenientes que pueden facilitar el ser entrada á saco [illegible]

tantas, como las que obligó á derramar á otra del mismo nombre, Páris, el famoso robador antiguo.

Despues de un largo rato de incertidumbre, de pié, conforme estaba, se inclinó sobre la mesa, y en aquella actitud incómoda empezó á hojear ligeramente todos los sueltos manuscritos.

Entre ellos halló uno que decia: «A mi tutor», y este fijó su atencion antes que los demas.

Hagamos justicia á los sentimientos de Elena. El deseo de averiguar quienes podrian ser los parientes de aquel jóven, fué en su alma un incentivo mas poderoso que la duda que empezaba á atormentarla acerca de sus amores; y el interes verdadero de aliviar á una desgraciada familia, inclinó su ánimo, aun indeciso, hasta el punto de hacerla caer en aquella tentacion peligrosa, de la que habia desistido cuando solo creia poder satisfacer una curiosidad pueril ó unos celos sin ocasion, puesto que nada la tenia unida con aquel desconocido mas que esa simpatia oculta, cadena de los seres predestinados.

Abrió el sobre con cierta turbacion, y paseó su vista por los concisos renglones, en los que ningun pormenor á lo relativo á la familia del jóven vino á satisfacer el ansia que tenia Elena de haberle llevado por sí misma este consuelo.

Una vez ya interesada por aquella lectura, en que habia podido notar cierta nobleza de pensamientos y una rara exaltacion de ideas muy análogas á las suyas, siguió indeliberadamente registrando una tras otra diversas poesias, que eran en su mayor número lo que contenian aquellos papeles.

Un libro es un verdadero amigo que consuela y acompaña; y en los seres bien organizados no se puede culpar el irresistible impulso que les hace embriagarse, si nos es permitida esta espresion, hasta que agotan la última línea de una obra que nos ha interesado en la primera.

La lectura en estos casos es un verdadero narcótico, absorve todas nuestras facultades intelectuales.

Elena se hallaba en uno de estos momentos de olvido y de abandono.

Concluyó por ponerse de rodillas maquinalmente, y con la natural incomodidad que estaba sufriendo en aquella postura; inclinada de pechos sobre la tabla, y estendidos casi los brazos con el borde, por ser los únicos puntos de apoyo de todo su cuerpo, que se balanceaba lánguidamente; [illegible]

para Elena aquellas páginas deliciosas.

Poco á poco fué dejando percibir los sonidos de su voz, hasta que concluyó por ir repitiendo, aunque casi imperceptiblemente, todos los versos, que declamaba con una energia y un sentimiento verdaderamente estraordinario.

Con especialidad, una composicion que llevaba por título *La Yedra*, debió producirla una impresion tan estraña, que la repitió hasta tres veces con delirante entusiasmo. Aquella cancion decia así:

LA YEDRA.

A....MI....

Yo muero siempre unida al árbol que me estrecho

La yedra significa al tierno adorador:
Mi alma fué una yedra que se enlazó á tu pecho:
La muerte entre tus brazos acebará mi *amor!*
¡Al olmo fiel se enlaza la yedra cariñosa,
El tronco idolatrado cubriendo de verdor:
Así, á tu dulce vida, mi vida lastimosa,
Anudan para siempre los lazos del *amor!*
¡Si al olmo le separan de su sensible amiga,
El arbol y la planta se mueren de dolor:
La ley que rompe el lazo que nuestras almas liga,
Las despedaza ¡ay triste! al desatar su *amor!*
¡Tu corazon y el mio, luz bella de mis ojos,
Para enlazar nacieron su peregrina flor:
Sé, pues, la yedra amante, que encubra los abrojos
En que florece solo el árbol de mi *amor!*
¡Por ostentar la yedra sus ramas verdecidas,
Dicen que el árbol mate, robándole el vigor:
¡Qué importa! No una vida, quisiera mil vidas,
Para poder mil veces morirme por tu *amor!*
¡Tambien dicen que el árbol ampara con sus galas,
Del Septentrion helado, del cierzo abrazador:
Angel de mi esperanza, cúbreme con tus alas;
Del infortunio al viento resistirá mi *amor!*
Bien sea para ahogarme entre tus suaves brazos,
Bien por cubrirme el pecho con manto protector,
Cíñete á mí, cual yedra; y, ó muera yo en tus brazos,
Os aspire yo en tu boca la vida del *amor!*

Al concluir por última vez la lectura de aquella cancion apasionada, Elena se hallaba convulsa; y aunque sus lábios se estremecieron para murmurar algunas palabras, solo formaron un hondo y lamentable suspiro; sin embargo, sus manos levantaron maquinalmente el papel, y su frente, inclinándose al mismo tiempo con voluptuosa languidez, se bajó lo bastante para que en la misma distancia se encontrase su boca con el manuscrito, del cual desaparecieron algunas letras al contacto de un beso silencioso. [illegible]

to, si se ofrecia alguna cosa; mas nadie contestó.

Observando de nuevo la colgadura, la notó como clavada y sin movimiento; y esto la dejó persuadida de que eran solo vanas imaginaciones.

Llegó su turno a las cartas: la que iba dirigida a Santiago, la creyó tan importante, que la misma religiosidad del sobre heló sus entrañas, suponiendo que otras mil desgracias talvez pesarian sobre la existencia de aquel jóven, que ya pensaba en morir, aunque adorado quizá de Rosalia. ¿Y si no la amase?

Pasó temblando aquel billete y otros varios sin abrirlos.

Leyó despues con voz inteligible el sobrescrito que decia «A mi querida Teresa;» y en su inesperiencia de virgen; el instinto privilegiado de su corazon la hizo comprender que allí no debia ocultarse ningun secreto de amores de «querida,» puesta tan á las claras y con una letra tan corrida y segura, era prueba de que no habia peligro ni interes en ocultar lo que siempre es un misterio, aun para los amantes mas felices.

La dejó, pues, con los demas y cogió el último de todos; el billete perfumado, el del lacre negro, y que, aunque despegado por una punta, se conocia que se habia tratado de volverla á unir.

Esta dificultad era un obstáculo que merecia vencerse: por otra parte, advirtió que tenia dos pequeñas iniciales, y la forma de la letra parecia de mujer. El papel era tan sútil, que puesto á la claridad de la bujía, se trasparentaba lo bastante para desesperar á una persona que con avidez se cansase en ir descifrando los caractéres que confusamente se vislumbraban.

Aquella esquela tuvo largo tiempo suspensa á la jóven, quien tan pronto intentaba mañosamente despegar del todo el inseguro sello, tan pronto renunciaba á este medio, por el que quedaba en descubierto el robo de aquel secreto.

Por último, y como razonando consigo misma, murmuró en voz bastante perceptible estas palabras:

—Rasgando esta esquela, no rompo el misterio que encierre: cualquiera que sea, morirá en el fondo de mi corazon; pero necesito descubrirle: quedar dudosa de su contenido, seria vivir eternamente desesperada! ¡Y él, si aun llegará á sospechar!....¡Es tan fácil que en el mismo bolsillo se rompa un sello tan delicado!....y en fin.... yo tendré valor para confesarle la falta y para pedirle que me perdone. Leamos.

—¡Ah!.... [illegible]

El velo fantástico al través del cual habia vislumbrado todas aquellas imágenes, se rasgaba en aquel momento. En su éxtasis habíase creido sola pero al ir a tocar aquella cortina, conoció que se iba á presentar delante de un juez, convicta de su crimen, y aun de su amor!

Su palidez era la de una muerta: su ahogada respiracion, escasa para desahogar su pesadumbre.

Ya habia caido la venda de sus ojos; así que, no se atrevia á descorrer aquellos damascos, bajo los cuales se ocultaba su tribunal.

La misma voz dulce y lastimera resonó otra vez, diciéndola:

—Pasad adelante. ¡Qué podeis recelar de un hombre que esta confiado á vuestras manos!

Elena habia levantado maquinalmente la cortina y se hallaba junto al herido. Este prosiguió:

—Habeis descuidado á vuestro enfermo.

—¡Ah!

—Me parece que ha de haber pasado la hora en que debiais darme alguna medicina.

Y la sonrisa natural con que pronunció estas palabras, indicaba el deseo de tranquilizar aquel sobresaltado corazon, cuyos violentos latidos agitaban desordenadamente el seno de la confusa doncella.

Ésta, como el perdido náufrago, que en las ansias de la muerte, para salvar la vida se agarra aun al acero desnudo que le presente la misma mano enemiga, asió el hilo de aquella comenzada plática, por el punto al que podia hallar mas fácil respuesta.

Sin embargo, fué lacónica, y el timbre quebrantado de su voz debió enternecer al jóven hasta el estremo de hacerle estender el brazo y coger una de las manos, que helada como un mármol, permaneció entre las suyas sin movimiento.

—¿Me perdonais, añadió, el que me haya atrevido á distraeros en vuestra lectura?

—¡Yo!

—¡Estais convencida de que no soy capaz de abrigar resentimiento alguno, y de que, al impedir que abriéseis aquel sello, solo he querido reservaros un secreto que no me pertenece? Perdonadme, repito. No es sonrojo en cara, el recordar que han estado en vuestras manos mis humildes escritos. Conozco que un noble interes os ha guiado, al querer averiguar quién era mi familia. [illegible]

rendido del esfuerzo que habia hecho para hablar tan largo rato; mas en sus ojos se pintaba cierta satisfaccion interior al ver conseguido su objeto. Esto era tranquilizar á Elena; y á la verdad que, si las primeras palabras la encendieron el rostro de vergüenza, las últimas la inundaron el alma de melancolía.

Apretando entónces cariñosamente la mano que aun sostenia la suya, respondió:

—Vos sois tan generoso como yo culpable; pero ya que habeis presenciado esta escena como testigo oculto, habreis escuchado que, al atreverme á cometer una falta, me resolvia á confiarme á mi juez, y no dudaba en pedirle me perdonase.

—¡Elena!

—Habeis sospechado, con razon, que un impulso irresistible, quizá el deseo de hacer bien, acaso un interés mas grande, que yo no sé definir, me han hecho caer en una tentacion tan peligrosa; pero tal vez no adivineis el sentimiento inesplicable que me guiaba. De todos modos, confieso mi debilidad, y me satisface que la hayais perdonado ántes que yo misma la reconozca.

—¡No!.... Yo no alcanzo á perdonar á quien nunca podrá llegar á ofenderme. He disculpado á vuestros ojos una accion sencilla que os los hacia tener bajos delante de mí, para quien son dos estrellas consoladoras.

—¡Lo que es en mí un verdadero crimen, le interrumpió la jóven apartándose de él melancólicamente, es el que os permita decir una sola palabra mas!

—Otra al ménos...... ¡Que me perdonais!

—¿Yo?......

—Sí. Vos mereciais toda mi confianza; y, sin embargo......tendré que reservaros un secreto, y aun suplicaros que olvideis esa carta que le contiene.

—No he podido merecer vuestra confianza; no debo, por consiguiente, estrañar vuestra reserva. Descansad, pues; voy a traeros la bebida que se ha retardado.

Y Elena salió al gabinete, [illegible]

[illegible] ...el general Vinoy ocupa... [illegible] ...bajo el mando del general Ducrot... [illegible]

El parte oficial de esos combates publicado á las 8 de la mañana dice lo que sigue: «Nuestra jornada empezó con felicidad, pero no tuvo el éxito que de ella esperábamos. El enemigo que habíamos tomado de sorpresa, por la rapidez de nuestro movimiento, pudo, á la caida del dia; concentrar una artilleria formidable con una buena reserva de infanteria, y detener nuestra marcha. En ese momento nuestra ala izquierda vigorosamente atacada, cedió. Despues de haber dado mis órdenes en toda la linea, pude marchar en proteccion del punto que flaqueaba, y cerca de la noche el ala referida, pudo de nuevo efectuar un movimiento ofensivo. Pero en la noche el fuego del enemigo continuó con violencia contra nosotros, y nuestras columnas tuvieron que retirarse de las alturas que habian ocupado por la mañana.

Estoy enteramente satisfecho de la comportacion de la guardia nacional, y de las tropas, todos han dado pruebas de energía y valor en esa larga y encarnizada lucha.

«Ignoro las pérdidas que hemos sufrido; por los prisioneros, sabemos que las del enemigo son númerosas» —*General Trochu.*

—Los diarios anuncian que el hijo del general aleman Werder, ha caido prisionero en un combate de avanzadas. Garibaldi ha hecho saber á Werder, que si seguia fusilando franco tiradores él haria fusilar á su hijo.

La Prusia está haciendo un último esfuerzo para reponer las pérdidas de consideracion que ha sufrido en los últimos combates. Un diario prusiano, el «Dziennik Poznanski», de Posen, dice: que el llamamiento de las últimas levas, ha dejado á las ciudades de ese pais sin guarnicion. La de Posen, por ejemplo, consta de un batallon de medios inválidos, y de la Landwers de 1854. No teniendo cascos, usan garras. Están vestidos y armados con los restos, casi inservibles, de los depósitos militares que ya están exhaustos.

—El *Courrier de la Gironde* anuncia que está por llegar á Burdeos el buque *Avon* de Lóndres, con un cargamento compuesto de 400 toneladas de pólvora, 150,000 fusiles y 30 millones de cartuchos.

—En la *Gazette de Tourgovie*, encontramos una noticia, que nos parece de algun interés para los paises llamados á recibir emigracion, dice así: «Muchas familias, entre ellos de los mas acomodados, no pudiendo ya vivir en Metz bajo el dominio prusiano, han resuelto emigrar para América, ya han empezado á vender todas sus propiedades.

—Corren algunos rumores sobre capitulacion de Paris, pero podemos asegurar que no hay nada oficial, ni las últimas noticias que tenemos de esa capital nos hacen preveer un hecho semejante, que podia llegar á suceder, si los ejércitos de operacion, no consiguiendo apoyar una salida en Paris, dejasen el tiempo á la poblacion de quedar sin víveres.

Por lo demas, aquí sigue cada dia con mas entusiasmo la idea de continuar la guerra á todo trance, miéntras no se consigue una paz honrosa.

Sin mas soy de vd. S. S.

B. D.

Guerra Franco-Alemana.

INTERESANTES CONSIDERACIONES SOBRE LOS PARTIDOS INTERIORES DE FRANCIA.

Lisboa, 27 de Enero de 1871.

En Libourne, cerca de Burdeos, cayó un globo que salió de Paris el 13 de madrugada.

El diario oficial de aquella capital, del 12, inserta un decreto declarando que todo frances herido por las granadas prusianas será considerado como soldado que ha combatido al enemigo, y que sus familias serán consideradas como las de los militares muertos en accion.

Una carta de Trochu protesta contra la version odiosa, de que algunos generales y otros individuos fueron ó iban á ser presos por comunicar al enemigo el secreto de las operaciones.

Se hacen considerables preparativos de artilleria para responder á las nuevas baterias descubiertas por el enemigo. Los facultativos de los hospitales de Salpetrière y de la Charité, protestaron contra el bombardeo. El hospital de Salpetrière recibió 15 bombas, el de la Charité 8.

El 18 los parisienses hicieron salidas contra los alemanes de Clamort, Bourget, Mendon y Draney.

Apesar de hablarse mucho de acuerdo y armonia, el *Reveil*, de Paris, observa de que si los facciosos, perjudicando la critica situacion de la capital, se atrevieran á salir á la calle provocando la revuelta, serian inmediatamente ametrallados por las fuerzas que obedecen al Gobierno y que luchan por la Francia.

Julio Favre insiste en no salir de la capital en esta peligrosa circunstancia.

Se sabe que la conferencia de Lóndres se ha postergado, no juzgándose oportuno aceptar la idea de la Prusia, que proponia resolver la cuestion del Mar Negro y recibir la adhesion de la Francia, cuando enviase su representante.

Parece que el desenlace del sangriento drama se halla próximo.

El partido republicano, apoyado esclusivamente por la masa de proletarios de algunas ciudades, habiéndose apoderado del poder en Setiembre del del año pasado, se mostró inconpetente para dirijir los destinos de la nacion.

Bajo su imperio, se ha desenfrenado la licencia, la anarquia en los departamentos, abiértose mas los lazos de la disciplina militar, se multiplicaron los desórdenes y las revueltas contra las autoridades: surjieron síntomas de profunda depravacion moral y relijiosa, que la gran mayoria de los franceses rechaza y condena.

Los republicanos insistiendo en los errores del segundo imperio, recurrieron á la exajeracion, á la falsedad y al embuste, para propagar versiones de ruidosas victorias, de ventajas notables, siempre repetidas á medida que se concluian los recursos de vitalidad, y se perdia la oportunidad de trannsar con los invasores en términos ménos duros que los que será forzoso aceptar.

No hablaremos del conde Chambord, reducido á servir como una especie de momia de los sectarios del pasado, sin talento, sin iniciativa, sin corage para aspirar á colocarse en el lugar á que debia aspirar por el derecho de lejitimidad.

Los principes de Orleans, simpáticos á las clases medias, simbolas de una época de paz y de engrandecimiento, como la que aseguró Luis Felipe desde 1830 hasta 1848, al presentarse en Paris, despues de la caida del segundo imperio, para servir con las armas en la mano contra el estrangero, fueron, despedidos por el Sr. Julio Favre; y son considerados por la fraccion dominante como los acreedores de la mas tenaz persecucion.

Queda el bonapartismo, dividido en dos fracciones, apoyado en la clientela de los especuladores, de los altos y bajos funcionarios, en la idolatria que los ignorantes profesan al nombre del gran capitan, hácia el que propende el viejo rey Guillermo, y su ministro Bismark, en la idea de que con él consolidarán el órden en el territorio vencido levantando sólidas barreras, no solo contra los demagogos, sinó contra el regreso de las garantias constitucionales, que facultan la fiscalizacion de la Imprenta y de la Tribuna.

El *Drapeau*, diario redactado en Burdeos por el célebre Cassagnol, de acuerdo con el baron David, Duvernois, Persigny y otros, trabaja por la restauracion napoleónica pura y simple, apoyada en las bayonetas prusianas; y despues en las de los prisioneros de Sedan y Metz convertidos en guardias pretorianas.

La *Situation*, escrita en Lóndres bajo las inspiraciones de Rauher, Magne, Gramont, Dreolle, se inclina á la rejencia de la emperatriz en nombre de Napoleon IV, con idéntico programa al de los asilados en Béljica, fundados en la inocencia de un niño, en el propósito de hacer pomposas promesas y alcanzar así algun favor de los vencedores en las condiciones de la paz.

Parece, sin embargo que hubo aun otra combinacion, si hemos de dar crédito á la carta del general Changarnier, inserta en los diarios belgas, y que por mas de una razon es interesante.

«Los diarios (dice el general dirijiéndose á un amigo) se ocupan mucho de mí. Los discursos, el otro dia un corresponsal del *Daily Telegraph*, para atacar una conversacion conmigo, describia mi persona así: «La fisonomía del general presenta vestijios profundos de fatigas físicas y morales.

[illegible] ...estas esdrújulas.

«Hay, sin embargo, algo mas curioso. Regresando del correo á donde llevé la carta á que hoy respondo, fui seguido de cerca por el principe Plon-Plon (Napoleon Gerónimo) en persona. Quedé sorprendido al ver entrar en mi pequeña sala á ese bordo y gran personage; pero mi sangre fria de soldado no me abandonó. Sin invitarlo á que se sentara preguntéle á que debia el honor de su visita.

«Despues de muchos cumplimientos, imposibles de reproducir, á cerca de mi importancia y reputacion, *Plon-Plon* continuó:—

«Vos solamente podeis salvará [illegible] y terminar la guerra. La Emperatriz es una *brutal* (*sic*). Sed rejente de Francia y restaurad al pequeño príncipe. Os garanto el consentimiento del rey de Prusia, y del Sr. Bismark. Reunireis en la frontera 150,000 prisioneros franceses, comandados por generales de vuestra escolta. Despues de mandar fusilar al gobierno provisorio, y á mas de cincuenta bellacos, el órden quedará restablecido para siempre. Si consentis un agente partirá en seguida en busca del conde de Bismark.»

«Principe, respondí yo, no hago novelas, y nunca querria componer una tan ridícula.

«En seguida mostré la puerta á ese;.... y se apresuró á descender mi estrecha escalera.»

Las intrigas no dejan de cruzarse, pues, para dar un gobierno estable al pais invadido y destrozado.

Nos parece arriesgado augurar cuál será el preferido.

Mucho recelamos, sin embargo, que despues de las calamidades de la guerra estranjera, la Francia tenga que soportar la lucha civil. *J. de C.*

TRADUCCIONES
DE DIARIOS EUROPEOS
PARA "LA PRENSA"

Notable carta de Jorje Sand.

Hemos oido, dice el *Echo du Nord*, en un círculo privado, la lectura de una notable carta del ilustre Jorje Sand á una de sus amigas de Inglaterra, muy conocida tambien como escritora.

Hé aquí la interesante carta:

Salies, 12 de Diciembre de 1870.

Recibí la carta que me dirijisteis y os pido disculpa por no haberos contestado antes.

Mi corazon y mi espíritu se hallan profundamente preocupados por las calamidades que aflijen á mi pais.

Me escribisteis en momentos en que capitulaba Metz, lo que no me sorprendió tanto como á otros y que puso fin á la idolatria de la Francia por los mariscales del Imperio.

Debeis haber notado que el exceso de infortunio á que hemos llegado nos ha sido saludable. Un mes despues de la destruccion de nuestro último ejército regular; nos hallamos con dos grandes ejércitos organizados y suficientemente preparados—el del Loire y el de Paris.

En lugar del generalísimo, porque no me atrevo á desear, tenemos ejércitos intelijentes, abnegados y libres de cualquiera preocupacion dinástica.

Reservas inmensas se encuentran listas á partir, tan pronto como lleguen las armas. No se puede cruzar por ninguna ciudad sin ver ejercicios militares.

No diré que hay entusiasmo, pero incontestablemente hay resolucion, y despues de haber asombrado á la Europa por la resistencia de Paris y la creacion de grandes ejércitos, podemos aun asombrarla con la duracion de nuestro esfuerzo. El pais no quiere morir. Si la masa es inerte, es obediente tambien, en cuanto á las clases relijiosas no hay distincion.

Católicos celosos y protestantes, libres pensadores y ultramontanos, todos rivalizan celosamente para probar que la Francia no se quiere rendir.

Si la Francia muriera, morirá en pié.

Lo que me aflije tanto como nuestras desgracias es el papel que está representando una ciudad civilizada como es la Prusia. Me siento avergonzada y dolorida al ver así estraviado el sentimiento público de Alemania.

¡Qué pues! es acaso digno, que á un pobre pais que despues de muchos desastres ofrece pagar los gastos de guerra y pide la paz, conteste la Alemania que es de buena politica y de buena religion, aniquilar al enemigo que suplica, robarle la sangre y sus riquezas, y aun atreverse á confesar en pleno Parlamento que es menester esterminarlo por 50 años! ¡Le piden que ceda provincias que no quieren ser cedidas, y cuyo abandono completaria nuestra deshonra!

¡Y en ese público inmenso de críticas, de historiadores y de filósofos apenas dos hombres osan protestar!

Y en ese clero innumerable que pretende representar la verdad, ni una voz ortodoxa y liberal ha osado enrostrar al pueblo su pecado!

Todos se precipitan contra la víctima, fortificando el odio de los teutones con teorias dogmáticas.

¡Hé ahí lo que me confunde y aumenta extraordinariamente mi dolor. Y sin embargo yo habia previsto todo esto desde el principio de la guerra.

Ahora se me ocurre preguntaros de que modo hemos de hablar en adelante del protestantismo, la filosofia y del libre exámen!

Por muchos años el odio y las necesidades de venganzas se han opuesto á toda especie de progresos.

Las voces liberales, que ántes de Sedan, se hicieron escuchar aquí, y que serian omnipotentes si la Prusia hubiese seguido una politica moral y humana, irán cada vez mas perdiéndose en desierto. Solamente habrá lugar al odio contra el estrangero y contra todo lo que viene del estranjero. ¡Es posible que pueda ocurrir algo mas lamentable!

Dejadme que os lo diga. La actitud egoista de Inglaterra es escandalosa ante los ojos de nuestro pueblo, y motivo de profundo pesar para los espiritus esclarecidos.

No esperábamos una intervencion activa (debiamos recojer lo que habiamos sembrado;) apesar de una nacion como la vuestra, tan habituada á las libres manifestaciones de la opinion pública; que mudos y silenciosos se han conservado nuestros diarios y vuestros meetings despues de la proclamacion de la República; que la opinion pública no haya obligado á vuestro Gobierno á reconocer el nuestro, ataque su orijen y lo tache de irregular; que os hayais limitado á pedidos en favor de los heridos, en vez de pronunciaros por medio de un gran movimiento nacional en pró del derecho de la justicia y de la existencia de un pueblo desolado, es una queja que mucho nos costará olvidar.

Y tanto mas grave es esto cuanto mejor recordamos la solicitud con que tanto el gobierno como la opinion inglesa, se apresuran á saludar al Imperio, y á ensalsar al Emperador.

En vez de aplaudir enérjicamente los esfuerzos del partido liberal, no solo el pueblo sinó tambien la prensa, por espacio de 18 años, manifestaron la conviccion de que teniamos el réjimen que nos convenia, que eramos un pueblo amable y espirituoso, intelijente y guerrero, pero incapaz de gobernarse á sí mismo.

Y era de una nacion protestante, de una opinion pública que tiene por principio primario la inviolabilidad del derecho y de la conciencia, de quien teniamos que oir un lenguaje tan peco moral y desalentador por los raros discipulos de la locura por la libertad.

Muchos de los que entre nosotros apreciamos á la Inglaterra y simpatizamos con sus instituciones y relijion, no pueden dejar de pensar y de decir que, si por culpa propia ó por cualquier otra circunstancia, se hallase vuestro pais en la situacion en que nos hallamos, si vuestro suelo estuviese inundado de invasores arrogantes y *sistemáticos*; si sobre todo hubieseis dado prueba de abnegacion liberal, la Francia católica y liberal no hubiese asistido impasible á vuestro esterminio; ningun gobierno hubiera sido capaz de reprimir el ímpetu simpático de la opinion; habriase visto aparecer en vuestro favor el risueño movimiento que á fines del siglo pasado apareció en favor de las colonias de América del Norte; y el pueblo frances habria dado una nueva prueba de su imprudencia y de su espíritu impolítico practicando la locura de ir á socorreros ó con sus voluntarios ó con sus ejércitos regulares.

Disculpadme, amiga mia, pero solo digna y lo afirmo sin lisonja, digno es el pueblo inglés de oir tal lenguaje. ¡Cuanto deseo dirijirme á la opinion pública en uno de vuestros grandes diarios!

¡Cuánto no tendria yo que deciros á cerca del inmenso daño que sufrirá la causa de la libertad, si llegáramos á sucumbir!

[illegible] ...que la Francia resistirá!

George Sand.

NOTICIAS GENERALES

Regreso—Segun un diario de Florencia, los personajes italianos que acompañaron al rey en su viaje, á escepcion de los señores Dragonetti y Estefanoni, regresarán á Florencia tan luego como la reina llegue á Madrid.

Legion Anglo Irlandesa—Tomamos del *Courrier de Merseille*:

[illegible] á formarse en Francia una lejion anglo irlandesa que mandará Mr. Orreilly, antiguo compañero del general Lamoriciere.

Costos del viaje de Amadeo—(Dice la *Epoca*:)

Ha debido creer el Rey Amadeo que aquí somos todos unos mani-rotos cuando se haya enterado de las cuentas á que se refiere el párrafo siguiente, publicado por uno de nuestros cólegas y reproducido por otros varios:

«La tesoreria de palacio va á sucumbir bajo el peso de las cuentas de gastos que, por los viajes de las comisiones régias de Madrid á Cartagena y de Cartagena á Madrid, se presentan diariamente en aquella dependencia.

La de 48,500 pesetas de que hablamos dias pasados era solo por el almuerzo de Alcázar. Despues se ha presentado un suplemento á dicha cuenta, que asciende á 20,000 pesetas monedas y lirondas.

Pero esto es un grano de anis en comparacion de lo que han costado las comidas de otros puntos. Baste decir que las cuentas presentadas hasta ahora ascienden á la fabulosa suma de 390000 pesetas próximamente, y que todavia hay pendientes algunas reclamaciones de Cartagena y de Aranjuez.

Aunque de todo esto se habla públicamente y con escándalo en palacio, nosotros no podemos creer que sea cierto. De lo que sí estamos seguros es de que el señor Abascal, que tan escrupulosamente ha manejado los fondos de palacio, no habria pagado esas cuentas sin examinarlas y sin castigarlas debidamente.

¿Podria dar alguien algunas esplicaciones sobre el particular? ¿Podria decirsenos si es positivo que las cuentas hasta ahora presentadas pasan de millon y medio de reales? Y, caso de no serlo, ¿á cuanto ascienden los gastos hechos en las espediciones régias, particularmente en la última, que es la que parece ha salido mas escandalosamente cara?

Estamos seguros de que el crédito de 60,000 duros abierto al ministerio de la Gobernacion, y consumido, segun parece, en gastos de análoga índole, estará justificado de una manera mas concienzuda, por mas que ahora se encuentren muy apurados los señores Sagasta y Moret para ver á qué capítulo del presupuesto han de aplicar ese gasto.»

Inundaciones en España—Segun los diarios españoles que tenemos á la vista las fuertes lluvias que han tenido lugar en España durante el mes de Enero, han hecho salir de madre á varios rios, que han inundado horrorosamente ciudades enteras.

En Bilbao, las aguas del Nervion recorrian la ciudad, teniendo los almaceneros que elevar tabiques de material en las puertas, para salvar algo.

En este siglo no se ha visto una cosa mas horrosa.

Las aguas han cortado las comunicaciones, pues los puentes han cedido á la impetuosidad del elemento. En 1808 se recuerda que hubo una inundacion terrible; pero no tanto como esta.

Las provincias vascongadas son de las que mas han sufrido. El Ebro ha hecho estragos.

Ocupandose el *Irurac-bat* de la inundacion del Ebro en el límite de las provincias vascongadas, dice:

«En Miranda han sufrido de un modo espantoso. Las aguas llegaban á los pisos segundos en varias casas. En la estacion habia mas de dos métros de agua y el túnel de las Conchas estaba imponente, cegado en gran parte imposibilitaba el paso de los trenes.»

Correo Oriental—MONTEVIDEO—Febrero 23.

—De nuestro *Corresponsal.*

Llegó á nosotros la noticia, que los blancos tenian rodeada la ciudad de Paisandú y en el momento el gobierno dió la órden de embarcar abordo del *Coquimbo* el batallon general Flores que lo manda el teniente coronel Trifon Estevan.

El Salto tambien está amagado por fuerzas de los blancos.

El general Suarez da una órden general en las Piedras en que manifiesta que estaba concluida la guerra, que él se retiraba á los *cuarteles de invierno*, dejando el mando del ejército al coronel Enciso y el enemigo en Paisandú.

A su vez el coronel Enciso participó al gobierno que él renunciaba el mando que se le habia delegado; el hecho es, que hoy ha llegado el general Suarez con el batallon general Pacheco para recibir una bandera que le regalan unas señoritas muy distinguidas de nuestra sociedad y que á pesar de lo mucho que se ha dicho de que el General Borges tomará el mando del ejército, el general Suarez ha sido persuadido de los disgustos etc. y volvera de nuevo á tomar el mando de su ejército que con aquella órden general tal vez quizo disolverlo ó anarquizarlo.

Los blancos no estan en mejor posicion que nosotros, andan entre ellos que no se entienden.

En estos momentos me comunican que Suarez conferenció con el Presidente y que mañana marcha, abrir su nueva campaña que no tardará tres dias, porque espera la incorporacion de Manduca Carbajal que llegó hasta el Ceboyatí.

Borges está por Polanco del Yí, viene á unirse al ejército, dicen unos, otros que no, que seguirá de nuevo sobre Paisandú y Salto.

No puedo ser mas estenso por falta de tiempo.

Revista de los diarios—De *El TelégrafoMarítimo*:

—Se decia que al General Rivas se le iba á confiar un puesto importante en el ejército oriental.

—Hoy debia salir para este puesto el vapor *Rio Uruguay* conduciendo *La Mala* del «Patagonia.»

—El Miércoles 1 ° se celebrará una reunion en la Bolsa á fin de nombrar Comision Directiva y dar cuenta de la Administracion.

—El cólega trae lo siguiente sobre el Carnaval:

En este año, como en los anteriores, se ha presentado el *agua* y el *papel* como artículos de primera necesidad para la confeccion de las deliciosas bombas, que caen sobre las cabezas de los prójimos, unas veces en forma de *aguacero* y otras en forma de aereólitos, pero siempre bañando á las víctimas con líquidos cristales.

—Noticias del Uruguay.

La ciudad de la Concordia quedaba sitiada por 4,000 hombres *jordanistas*.

En Paysandú quedaban batiéndose en guerrilla con las fuerzas de la plaza el jefe invasor Averastauri que dicen tener de 300 á 400 hombres.

En los tiros que se han cambiado entre los dos contendientes hubo de ambas partes algunos heridos y muertos.

—De *El Siglo*—En la villa de Melo hay aun cien heridos del enemigo.

El jefe Llupes no murió de resultas de la amputacion, como se dijo inexactamente.

Se decia que el Dr. D. Ambrosio Lerena habia ido en mision al Brasil.

El 13 quedaba Aparicio á 9 leguas de Melo, esperando la incorporacion de Muñiz.

—De *El Ferro-Carril*—De la espedicion que á las órdenes de los coroneles Llanes y Ximenez marchó para las sierras de Minas, no se tiene aun ninguna noticia.

Una compañía del batallon «2 ° de Cazadores,» que se hallaba en el ejército de operaciones, ha vuelto á integrar en aquel cuerpo, que forma parte de la guarnicion de esta plaza.

—La pasada del general Borges, al Sud del Rio Negro, hace ya dias que se ha efectuado.

Hoy hemos sabido por persona que nos merece fé, que ese gefe y el coronel Coronado que lo acompaña con las fuerzas del Salto, habia llegado al Durazno, en viaje á buscar la incorporacion del general Suarez.

—De los blancos no hay noticias fijas.

—Por cartas del general Borges á su señora, se sabe que este gefe y sus fuerzas se encuentra en el Durazno.

—Tomamos de la *Revista Financiera* que se publica en esta plaza:

[illegible] ...así lo hemos [illegible]. Han sido estinguidos por el fuego con arreglo á la ley de 4 de Mayo de 1870 la cantidad de $ 26.278.

Correspondiendo $ 11.893 á la deuda fundada y que tenia en su poder la Junta del Público; $ 2,385 á deuda interna (parte proporcional) y que existia en poder de la misma.

Lo que forma un total correspondiente á los títulos de $ 14,278 y $ 12,000 correspondientes á la primera mensualidad restituida por el Superior Gobierno de conformidad al art. 7. ° de la ley de 4 de Mayo ppdo.

SALTO—De *La Actualidad*:

[illegible] ...teriores, que quedarán en breve concluidas.

—La Guarnicion permanecia sobre las armas, acompañada de la Guardia Nacional.

—Debian llegar fuerzas de la division Coronado, con dos cañones.

—Se Anuncia la aproximacion de Lopez Jordan á la Concordia con fuerzas que habia reunido.

—El 17 habia salido una espedicion al Guabiyú al mando del mayor Frenedoso. Hasta el 18 no habia vuelto.

—Nada mas de nuevo.

De Paysandú no sabemos nada importante.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—Por órden del señor Presidente y como lo prescribe el artículo 50 de nuestros estatutos, se cita á los señores socios para que concurran á la reunion de Asamblea general que tendra lugar, en la Secretaria de la Sociedad. Lima 52, mañana Domingo 26 del corriente á la una en punto del dia.

Se recomienda la mayor puntualidad posible á esta reunion, pues en ella se tratara de asuntos de alta trascendencia para la Asociacion.

Jose O. Silva.
Secretario.

Noticias Marítimas—*Puerto de Rio Janeiro.*

Febrero 13—Montevideo y escalas con 11 dias, vapor paquete brasilero *Gerente.*

» 14—Montevideo con 6 dias, vapor inglés *Bernard.*

» 15—Montevideo con 4 1|2 dias, vapor inglés *Hiparchus.*

» 15—Montevideo por Santos con 4 1|2 dias, vapor ingles *Laplace.*

Salidas.

Febrero 15—Montevidoo por Pernambuco bergantin portugues *Improviso*, en lastre

» 15—Montevideo por Paranaguá, barca brasilera *Rio de Janeiro*, en lastre.

» 15—Montevideo, barca brasilera *Idalina*, con 300 pipas caña, 302 latas tabaco, 2 barriles vino.

El duque de Montpensier—Dice la *Epoca* de Madrid:

El suceso á que hace pocos dias se referia el periódico el *Imparcial*, al anunciar un acto importante, el duque de Montpensier, era que este vendria á Madrid para reconocer y ofrecerse al rey Amadeo. Los mas ardientes montpensieristas niegan que este suceso se realice y se muestran muy confiados en el buen éxito de su causa convencidos de que la union de los tres partidos ministeriales ni será larga ni provechosa.

Quejas de la prensa inglesa—El *Standardt* lamenta en los siguientes términos el aislamiento de que está amenazada Inglaterra.

«La incapacidad del ministerio actual en la gerencia de los negocios esternos del pais esta plenamente demostrada, por el estado de aislamiento en que Inglaterra se halla hoy.»

«Amenazados, insultados por todos, desafiados por la Rusia, ultrajados por la Prusia, afrentados por la América del Norte, tratados con desden hasta por la miserable Grecia, no tenemos un solo amigo con quien contar, un solo aliado dispuesto á prestarnos el concurso de su fuerza.»

«Tal es el resultado de la famosa politica del aislamiento en que los liberales nos lanzaron, tal es el fruto de su doctrina favorita de no intervencion.

Sobre la capitulacion de Paris—Habla el *Standardt* de Lóndres. Los diversos telegramas recibidos de varios puntos anuncian que los alemanes pretenden incluir á las condiciones de la Capitulacion, el asentamiento de la paz general con Francia, mas se duda que aunque ellos consigan arrancar del gobierno de Paris, el asentimiento de las bases para esa paz, el resto del pais lo apruebe.

Advenimiento.—Habla un cólega portugues:—

En España parece que hay gestiones activas para una inteligencia política mútua entre los elementos mas importantes del antiguo partido conservador liberal, que aceptando las conquistas de la revolucion, se separan de todas las exageraciones de los partidos históricos y radicales.

Indirecta del padre Cobos—Los diarios españoles refieren un incidente humillante para la ex-reina de España, ocurrido en Ginebra.

Invitada por el Obispo a una funcion religiosa, el prelado dispuso que se le colocase un sillon especial. La ex-reina asistió en compañía del *indispensable* Marfori, y quiso la casualidad que el sermon versase sobre el matrimonio y los deberes que impone á los consortes.

El auditorio creyó ver en las palabras del obispo punzantes alusiones, y al terminar la funcion se reunió á las puertas de la iglesia, dirigiendo insultos y aun pedradas a Da. Isabel de Borbon que salia del brazo con Marfori.

La Epoca se indigna contra ese hecho, á lo que observa un corresponsal que la ex-reina hubiera evitado la provocacion prescindiendo de ostentar en público la irregularidad da sus predilecciones particulares.

La Revalenta Arabiga—Si hemos de dar cuenta á varios anuncios registrados en algunos periódicos recientemente llegados de Europa, es de una eficacia sorprendente y maravillosa *La Revalenta Arabiga*.

Este es un vegetal oriundo del centro de Africa, ha sido importado á Europa al parecer por un célebre viajero ingles, cuyo nombre no tenemos presente en este momento, al cual le ha sido adjudicado el gran premio de 50000 patacones, ofrecido tiempo há por una de las sociedades científicas de Lóndres, al viagero que presentase los mejores datos y las mas luminosas noticias sobre el centro del Africa.

El Lacydon—Este paquete de la linea de Lóndres, y escala en Amberes habia llegado á Rio Janeiro el 16 del corriente y por la noche debia salir para Montevideo.

Vapores en viaje—Procedentes de nuestro puerto llegaron el 8 del ppdo. á Lisboa el *Patagonia*, el 15 á New-York el *City of Buenos Aires*, el 27 á Lisboa el *Caldera*, el 7 del corriente á Babia el *Palestine* y el 9 el *Amasona*.

El Ptolemy Estaba el 14 del ppdo. á la vista del Hurst Castle y seguia para Amberes.

Malas—La de Burdeos del 2 del corriente viene por el *Patagonia*, la de Lisboa del 4 por el *Olbers* y la de Southamptou del 9 por el *La Plata*.

Los diputados Montpensieristas—Leemos en la *Correspondencia de España*:

Se han reunido los diputados Montpensieristas para acordar la conducta que han de seguir en presencia del nuevo órden y giro de las cosas.

Circular del Sr. Martos.—De la *Epoca*:—Con fecha 20 se ha aprobado en consejo de ministros una circular del Sr. Martos, sobre la política esterior.

En este documento en que se revelan tendencias conciliadoras, se manifiesta el deseo de mantener buenas relaciones con el Papa.

Salida de vapores—vapor «Capitan,» segun arreglo celebrado en la Direccion general de Correos, este vapor saldrá para Zarate, Baradero, San Pedro, San Nicolás y Rosario, todos los Juéves y Domingos, regresando los Miércoles y Sábados. Empezará su carrera desde mañana Domingo 26 del corriente conduciendo passageros hasta San Pedro, y correspondencia para todos los puertos.

Paquete francés Sindh—Los pasageros para este paquete serán conducidos á bordo por los vapores Kate y Tenny que saldrán del muelle el mártes 28 del corriente á las 9 de la mañana y una de la tarde.

Los boletos de pasage se venden en la agencia del paquete francés y en la de A. Matti y Piere, Cangallo 30

Para Asuncion del Paraguay, y puertos intermedios de libre entrada, el sábado 4 de Marzo á las 10 de la mañana:

El muy ligero y cómodo vapor Nacional [illegible] recibe carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete.

Agentes—E. D. *Risso y hs.*—Reconquista 90 1|2.

[illegible] ...el 5 de Lisboa ... de Paris se efectuó el [illegible]

Un telégrama de Lóndres fecha 4 de febrero anuncia haberse restablecido el órden en Paris.

Los prisioneros hechos por los prusianos al posesionarse de los fuertes evacuados por las tropas francesas, ascendian á ciento y ochenta mil.

Tomaron ademas en los fuertes mil y quinientos cañones, 400 ametralladoras y gran cantidad de chassepots y proyectiles de todo género.

Los prisioneros debian ser conducidos á Alemania y distribuidos en varios estados.

Solo quedaba exceptuada la guardia nacional, que tendria la ciudad por cárcel.

La capitulacion es desconocida por Gambetta, que declara hará [illegible] el último estremo.

El Conde Bismark protestó de esta resolucion.

Los diarios ingleses anuncian como bases de la capitulacion la cesion de la Lorena á la Alemania y que la Alsacia quedaria bajo la jurisdiccion de la Prusia.

El Gabinete prusiano ha resuelto estacionar sus ejércitos en Champagne, hasta el pago integro de las indemnizaciones de la guerra que debe efectuar la Francia.

Estas se avalúan en cuatrocientos millones de libras esterlinas.

Entraba tambien en las condiciones de la capitulacion, la evacuacion inmediata de todos los fuertes de la defensa.

Quedaba celebrado un armisticio general hasta el 19 de Febrero.

Se creia difícil terminar en breve una paz completa, en razon de la resistencia que parecian querer sostener aun muchos departamentos de la Francia, entre otros Burdeos, Tolosa y Marsella.

En el convenio de amisticio, se dejaba á la Francia adoptar la forma de gobierno que creyese mas conveniente.

Se decia que Gambetta renunciaba y que seria reemplazado por Julio Simon.

En Pontarliers fueron derrotados los franceses por el general Manteuffeld los dias 29 y 30, dejando 6000 prisioneros, varias banderas, cañones y ametralladoras.

En un combate entre el ejército de Werder y el de Bourbaki, los franceses fueron tambien rechazados.

Quedaron entre heridos muertos y prisioneros, once mil hombres de los últimos.

Las pérdidas de los alemanes fueron tambien considerables.

A causa de este desastre se decia que Bourbaki habia intentado suicidarse.

Con los restos de su ejército habia emprendido la retirada hacia Suiza, hallándose herido, aunque no de gravedad.

En Paris se daba al general Ducrot, como suicidado por medio del veneno.

Los prusianos habian impuesto al Consejo Municipal de Paris una contribucion de trescientos millones de francos en el término de quince dias.

El Gobierno provisorio habia dictado un decreto convocando los diputados electos para una sesion el 8 de febrero.

Se esceptuaban de esta citacion los que habian formado parte del gabinete del imperio.

En todas las ciudades de Alemania donde llegaron por los telégrafos las últimas noticias, se habian celebrado grandes festejos victoriando al rey Guillermo, á quien apellidaban «el victorioso.»

Varios diputados prusianos se hallaban en contra de la constitucion del imperio aleman.

Algunos diarios franceses daban la noticia de que la Prusia exigia ademas la cesion de Metz, Belfort y Pondichery (colonia francesa en la India.

La Suiza y la Holanda recelaban hostilidades de parte de la nacion vencedora.

El ejército aleman se hallaba posesionado del fuerte de Mont Valerien con todos sus medios de defensa.

El armisticio no se estiende á los ejércitos del Este, los que continuaran las hostilidades.

Plano—En la farmacia del señor Cranwell se ha repartido hoy con profusion un plano del bombardeo de Paris.

Estacion—La del tramway del señor Billinghurts que se construye á la altura de Almagro está ya al terminarse.

Inauguracion—En San Pedro se inaugurara pronto el telégrafo que está terminado hace tiempo, y solo faltan los encargados de esa oficina.

Salida—Hoy salio para Liverpool el vapor inglés «Copernicus.»

Escuela—La de ambos sexos num. 13 situada en la Parroquia de San Telmo, ha sido cerrada hasta tanto pase la alarma que reina actualmente, con motivo de la peste.

Ensayos—El Ingeniero Sr. Rewey continuó ayer en el Riachuelo sus ensayos para estraer los residuos y ponerlo en buenas condiciones de higiene.

El Sr. Gainza—Es esperado en esta cuidad de un momento a otro.

Bailes—Esta noche y mañana se repiten en los teatros y otros establecimientos públicos los Bailes de disfraz.

Partida—El Gobierno Provincial ha resuelto que sea el Comandante Gache y no el Sr. Inspector de Milicias quien presida las elecciones municipales que se efectuaran mañana en Moreno.

Subvencion—Para la obra del Templo de Chivilcoy ha acordado el gobierno nacional la subvencion de cien pesos fuertes mensuales durante seis meses.

Contestacion—El gobierno de San Luis ha contestado al de la Nacion aceptando su invitacion para asistir á la Exposicion de Córdoba.

Testimoniales—Por la Curia Eclesiástica se le han concedido testimoniales al Presbítero D. Miguel Sasano, que se ausenta mañana para Roma.

Inmigrantes—Desde el 1. ° de Enero hasta la fecha han entrado á nuestro puerto 5,494 inmigrantes.

Clases—Las del Colegio Nacional volverán á abrirse para el 20 del mes próximo.

La Convencion—Recien á mediados del próximo mes volvera á reunirse este cuerpo pues si bien la Comision encargada de revisar los proyectos, ha terminado ya su tarea, es necesario hacer imprimir su dictámen y repartirlo para que lo estudien antes de entrar á ocuparse de él.

El Canónigo O'Gorman—Este Sr. Cura de la Iglesia de San Nicolás, es esperado mañana en esta cuidad de regreso de su viage á Europa.

Elecciones—A pesar de que solo falta un mes para que se practiquen las elecciones de Diputados Provinciales, se nota muy poca animacion.

Tal vez todos se hayan convertido en *dormilones*.

Informe—El Sr. Ministro del Culto se ha dirigido á la Comision encargada desde el 10 de Noviembre del 68, de la revision del Código Penal, pidiendole informe sobre el estado en que se encuentran sus trabajos, á fin de dar cuenta de ello al Congreso en la memoria que ese Departamento ha de presentarle en las primeras sesiones de Mayo próximo.

Obra—Mr. Washburn, último ministro de los Estados Unidos en el Paraguay acaba de publicar una obra titulada «Los Tiranos del Paraguay Francia y Lopez» que se refiere á la guerra que sostuvo esa República con las naciones aliadas.

Salida—El 28 de este mes sale el «Sindh» para Burdeos.

La parroquia de la Concepcion—Un suscritor nos remite estas líneas:

Señor Director de la Prensa.

Muy señor mio:

Un diario de la mañana ha dicho que la mortalidad de lo que llevamos del año, es mucho menos que la del año anterior. No se que razon tenga para ello; pero yo he compulsado los libros de la parroquia de la Concepcion y me dan la prueba siguiente:

Mortalidad de Enero y 25 dias de febrero del año anterior 83.

Idem de Enero y 25 del corriente hasta las 10 del dia 204.

No es exacto lo que se ha dicho sobre esta parroquia, del Juez de Paz y Comision; es todo lo contrario. [illegible]

[illegible]

[illegible] ...el precio de cada billete es de 5 pesos moneda corriente y varios los puntos donde ellos se expenden.

Logias—Para luego á la noche estan citadas las Logias masónicas «América é igualdad.»

Predicadores—A mas de los que ya hemos anunciado, predicarán en la Concepcion durante la Cuaresma, los Sábados el Presbítero Espinosa y los Domingos el de igual clase Cambre. En Santo Domingo, los Viernes Fray Fidel Carreras, los Martes el Presbítero Gabriel Seguí, los Sabados un padre de la Compañia de Jesus y los Domingos Fray Marcelino Benavente.

Presos—Durante las 24 horas últimas han tenido entrada en el departamento de Policia 21 presos de las siguientes nacionalidades:

Argentinos 11, franceses 1, prusianos 1, rusos 1, italianos 4, irlandeses 1, griegos 1, orientales 1, españoles 1.

Orden de sus causas:

Por sospechas de robo 5, por escándalo 8, por sospechosos 2, por heridas 1, por robo 1, por órden del Gefe 4.

Fiebre amarilla—Los signientes casos se han desarrollado desde las doce del dia de ayer hasta la misma hora del de hoy.

Nombres y calles.

Agustin Demarqui, Perú esquina á Cochabamba, Justo Echeverry, Piedros núm. 331.

Se ignora los nombres: En la calle de Balcarce núm. 315 Balcarce entre San Lorenzo y Chile, y Defensa 430.

Robos—La noche anterior han sido robadas dos casas.

La de Da. Justina Diaz situada en la calle de Garantias núm. 83, y la de D. José Naon, en la de San Juan núm. 136.

Ambas personas habian salido, cuando el robo se verificó.

No se tiene noticia ni sospecha sobre sus autores.

Manuel Augusto Montesdeoca—Mañana debe llegar este amigo que ha desembarcado hoy en Montevideo de regreso de Europa. Pocas veces se siente tanto placer cuando se va á recibir una persona con quien tenemos relacion como en este caso.—Montesdeoca, permaneciendo fuera del suelo que lo vió nacer, crearse, educarse y servir con dedicacion ejemplar como hombre, como amigo, como médico, como legislador al pueblo y á la humanidad, ha tenido la satisfaccion de que el recuerdo de su amistad y de sus bellas cualidades, no se haya nunca desprendido de las inmensas simpatias que le hacen tan popular en Buenos Aires para los que le tratan de cerca y en la intimidad, como para los que mantienen con él solo una relacion distante.

Manuel Augusto es de aquellos hombres que no tienen ni pueden tener enemigos sino amigos íntimos, amigos buenos y con quien no puede menos de simpatizarse por las bellas cualidades que concilian en él el caracter bondadoso y suave de una dama, con el génio fogoso y enérgico del hombre de partido en la lucha ardiente de la política. Vamos á recibirle con el placer de volver á abrazar á un amigo querido y de encontrarle mas restablecido de una enfermedad que por algunos momentos él mismo la creyó tan grave y q' temió abandonarnos para siempre. Pocos argentinos al regresar de un largo viaje, serán recibidos por mas amigos y con mas simpatias que Manuel Augusto.

***

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes: Cementerio del Norte: Justina Lopez, 2 años, argentina, viruelas, Mariano Salvadores, 3 años y 6 meses, id, derrame cerebral; Juana M. Patron, 70 años, id, hepatitis crónica.

Cementerio del Sud: Agustin Bernasconi, 32 años, italiano, fiebre amarilla; José Flores, 36 años, argentino, id; Angel Undonelli, 34 años, italiano, id; Anastacio Ramirez 62 años, argentino, id; Encarnacion Riglos, 50 años, id, id; Juan Recano, 4 años, id, id; Domingo Cuglialo, 40 años, italiano, id Maria M. de Grua, 46 años, italiano, id; Francisco Jauzau, 39 años, id, id; Pedro Piguet, 46 años, español, id; Catalina Crobeto, 50 años, italiana, id; Juana Diaz, 30 años, argentina, id; Catalina Ravena, 32 años, italiana, id; Rosa D. de Sando, 48 años id id; Jacinto Sarmiento, 17 años, argentino, id; Juana Lamas, 94 años, id, id; C. Norberta Nin, 70 años, id, id; Catalina Rotaya, 26 años, italiana, id; Domingo Sarli, 75 años, id, id; Sebastian Copelo, 3 años, argentino, id; Nicolás Cairolo, 28 años, italiano, id; Maria Prabuco, 4 años, id, id., Andrés Ricollea, 26 años, italiano, id. Resúmen: 24:

Juan Clavel, 5 años, argentino, viruelas; Dolores Delanguz, 42 años, id, cancer; Pedro Marnetite, 26 años, frances, viruelas; Antonio Pasenti, contusiones; Silio Capiroli, 5 años suizo, viruelas; Andres P. Focon, 19 años, oriental tubérculos; Catalina E. Roca, 11 dias, argentina, del mal; Maria A. de Gallo, 7 dias, id, trismo; Juan Croche, 86 años italiano, neumonia; Felisa Gutnoti, 4 años, argentino, id; Virginia Albomo, 1 año, id id; Clara Giraldo, 3 meses, id, derrame cerebral; Asunta Droca, 32 años, italiano.

Correspondencia—La que para Europa llevará el «Italo Platense» se recibe hasta mañana á las 12 1|2 en la calle de Cuyo núm. 81 3|4

Miguel Cané—Desde ayer se encuentra en esta ciudad el jóven Miguel Cané, cronista de la Tribuna.

Despues de un paseo por Europa donde ha aumentado la ilustracion de su inteligencia, vuelve á hacerse cargo de aquella seccion.

Carreras—En el circo de San Fernando hay mañana una carrera por veinte mil pesos. En lo sucesivo las habrá todos los domingos.

Homicida—El Oficial Robredo capturó hoy á un individuo que antiyer cometió un homicidio en San José de Flores.

Mas sobre la peste—A última hora la Policia ha tenido noticia de los siguientes casos:

Cármen R. de Almandos, Paraná núm. 100; Benito Baleraco, Boca del Riachuelo.

Se ignoran sus nombres. En la calle de San Juan 142, Paraná 88 (dos enfermos) Bolivar 364 id.

Paquete—Hoy salió con destino á Liverpool el vapor paquete ingles «Halley.»

Entrada—A las doce del dia fondeó en la canal esterior el paquete inglés «Lacydon», cuya salida de Montevideo anunciamos ayer.

Temperatura—El termómetro marcaba hoy á la 1 del dia.

Reaumur 23, Centigrado 28 3|4, Farenheit 84, Barómetro 765.

Donacion—El Presidente de la asociacion Protectora de Inválidos ha recibido hoy la siguiente nota.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Pongo en conocimiento de vd. que habiendo autorizado al gobierno el Cónsul Argentino en Matanza, para que destine á una asociacion de caridad catorce pesos fuertes que tiene depositados en el Banco de la Provincia, procedentes de una multa á su favor, se ha dispuesto que esa suma se entregue á la Asociacion que vd. preside.

Saludo á vd. con toda consideracion:

C. Tejedor.

Al señor Presidente de la Asociacion Protectora de Inválidos, D. José C. Paz.

Crónica parlamentaria—Se nos ha proporcionado la siguiente:

Ayer se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia.

La Secretaria dió cuenta de haber entrado los siguientes asuntos:

Una nota y proyecto del P. E., sobre autorizacion para mandar hacer estudios de canalizacion y limpieza del Riachuelo de Barracas.

Otros dos sobre desinfeccion de los saladeros y el Riachuelo y avisando haber acordado un nuevo plazo al Sr. Puiggari para el cumplimiento de su contrato sobre el mismo objeto.

Las tres fueron destinadas á la Comision de Hacienda.

El Sr. Basavilbaso á nombre del P. E. hizo presente á la Comision [illegible]

[illegible]

[illegible]

Con motivo de haberse [illegible] presentado y quedado por [illegible] Cámara, algunos señores [illegible] para que se hiciese público [illegible] del autor.

El Sr. Vice-Presidente que presidia [illegible] declaró que esa medida deberia [illegible] la Cámara estuviese en número, pues en ese momento no estaba habilitada para dictar ninguna sancion.

Despues de esto, se retiraron los SS. DD.

Z. Z.

GACETILLA

Mi amigo el jóven poeta Adolfo Lamarque me ha dedicado un ejemplar de sus poesias.

Los que hayan leido alguna vez uno solo de los versos de Adolfo, adivinarán en él al hijo mimado de la inspiracion, al niño que canta en los primeros albores de la juventud, con la melancolía dulcísima de los ensueños de amor, con el acento tristísimo de las decepciones del alma.

Adolfo es poeta.

Su imaginacion es vastísima, su corazon ardiente, y hay en cada vibracion de su lira una revelacion del cielo.

Desde muy niño, Adolfo tenia un cariño inmenso á la poesia.

Hoy hace sus primeros ensayos, pero ya canta el poeta.

Los versos no son ese vago palabreo, ese lujo de imágenes, que encantan un instante sin dejar ni una huella impresa en el alma.

No, su verso tiene el perfume misterioso de la melancolía, la fluidez atrayente de lo espontáneo y la filosofía severa de la verdad.

La «inmortalidad del alma» es la primera corona que laureó su frente.

Esa composicion le mereció un diploma, honorífico, decretado por uno de los miembros honorarios del "Estímulo Literario", la primera corporacion en su género, que ha venido levantándose á despecho de la envidia y de la indolencia.

Indudablemente Adolfo tiene bien merecido su diploma de poeta.

Compañero de escuela y de fatigas, yo comparto de los triunfos de Adolfo, así como en las horas de desencanto juntos no hemos desmayado jamas, trabajando en ese "Estímulo" del que hoy tenemos orgullo.

La prensa ha aplaudido á Adolfo y le ha hecho justicia.

Es un miembro de la nueva generacion á quien empiezan á arrullar los cantos de la gloria.

* * *

Aquí me tienen vds. en posesion de una aventura galante.

Sus coloridos pueden ser demasiado vivos, el paisaje tal vez demasiado fantástico.

Si la paleta del pintor (que lo llevó al lienzo) estaba cargada, no es culpa mia que soy un pobre pasante de dibujo, en esto de dar pinceladas, hasta lloro cuando me veo en apuros.

Y vean vds. lo que son las cosas, yo no soy corto de génio.

Al contrario soy un tanto despejado y cuando me encuentro de humor, alegre, manejo los títeres bastante bien.

Antes moralizaba seriamente.

Llegué á delirar con las reformas sociales, y me creí una palanca, tomé vuelo pero me faltaron las fuerzas y por poco me rompo algo.

Me sucedió lo que al infeliz, Icaro, se me derritieron las alas.

No se si me silvaron como á aquel pobre diablo que se quebró una pierna en las rejas de la Municipalidad, por haberle faltado al globo que dirigia ganas de elevarse.

Ello es que me rindieron las decepciones.

El sarcasmo me aterraba.

Las habladurias y los chismes me daban miedo.

Llegué á figurarme que me pondrian cola.

Oh! cola!

Despues me he reido mucho.

Qué diablo de cosas!

* * *

Mi gravísimo defecto es la imajinacion.

Tenia que contarles una aventura y tomé á otras rejiones.

Pero ahora voy por ella.

El último dia de carnaval ha volado una inocente paloma, en las garras de un pavo.

Parece que la niña estaba contrariada porque los papás, no tenian simpatias por el galan, robador audaz, tenorio afortunado, y mas que todo pavo ladron de palomas.

El se convino con ella, y en uno de los Clubs á las dos de la mañana, una elegante máscara conversaba en los balcones con cierto dandy.

Lo que se decian eran poco mas ó ménos lo siguiente:

—L.... no hay otro recurso, huyamos del lado de tus tiranos papás.

—Lo que me propones R. es imposible, me moriré.

—Ya verás como no te mueres despues.

—Oh! si, me moriré.

—Ingrata, no me amas! me desprecias.

—En fin, si te empeñas tanto, me iré contigo.

—Luego á las cuatro.

—A las cuatro.

Y como VV. lo acaban de oir, se fueron.

Sacudieron el polvo de las sandalias para no dejar ni el rastro, y hasta la vista.

Los papás tienen un infierno de remordimientos.

Ellos tendrán un cielo.

Qué contrastes!

* * *

En los salones de Colon á las tres de la mañana.

Diálogo picante:

—Hay algo curioso que ver aquí, preguntó un estranjero.

—Oh! cómo no, contestó un conocido, ya es la hora en que los maridos empiezan á buscar á sus mujeres. Verá vd. como se divierte.

* * *

Pensamientos profundos.

Ese hombre es como el sol, dicen [illegible] refiriéndose á un acreedor [illegible] cara á cara.

PUBLICACIONES [illegible]

A los vecinos [illegible]

[illegible]

[illegible]

La Redaccion 200 pesos; Dr. D. Onésimo Leguizamon 200 id; D. Exequiel Cueto 50 id; Torcuato Soriano 50 id; Honorio Leguizamon 50 id; Marcos [illegible] 50 id; Camilo Fourouge 20 id; José M. Sosa 25 id; Facundo Ordoñe 50 id; J. S. A. 50 id; G. G. A. 50 id.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Apesar de haber 25,000 ps. plata de vencimientos, no se ha hecho nada.

IMPORTACION.

En harina de Chile se colocó un cargamento de 6000 bolsas al llegar de Montevideo á 7 1|2 rs. fts abordo.

De otros buques:

150 cjs fierro galvanizado á 6 1|2 ps. fts despachado.
80 barricas zinc á ps 210 id.
500 atados flejes á ps 41 id.
100 cjs hoja lata á 4 1|2 ps fts despachado.
150 id higos de Nápoles á ps 45 id.
200 bolsas arroz glacé á ps 26 1|2 id.
100 cjs vermouth marca P. E. T. á 31 ps fts abordo.
100 id sardinas en aceite á ps 17 despachado.
130 cjs vermouth N. Pont á ps 140 id.
200 id ajenjo Sillman á 155 ps id.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

200 cueros vacunos Norte 145: 100 id id id 148: 150 id id id 140: 50 arrobas cerda del id 155: 40 id id id Sud 160: 1,000 id lana id Oeste 49: 600 id id id id 48: 4,000 id id id id 47 1|2. 700 id id id Norte 45: 1,300 id id id Sud 53: 500 id id id id 81: 900 id id id id 54: 30 docenas cueros lanares de la estacion 60: 80 id id id id 65: 70 bordalesas sebo de carnero á 15 reales fuertes, 50 pipas á 15 1|4.

Telegramas de Montevideo

A LA BOLSA

2 1|4 p. m.

Lóndres—Descuento, Banco Inglaterra, igual—particular, 2 1|8—consolidados 91 7|8—Del 3 p $ franceses, 52 1|4. Algodon flojo.

Nueva York—Oro 111 1|4—cambio 109 1|4.

Amberes—Negocios activos en lanas cotizadas á buenos lotes—de Montevideo 1.ª á 1.75, 2.ª de 1.65 á 170, 3.ª de 1.60 á 1.65—criolla, 1.10—existencias reducidas; cerda mas sostenida; sebos, mas buscados: carnero disponible 51 1|4, al llegar 52 3|4; vacunos 52, al llegar 53 1|2, cueros secos y salados en demanda, á última hora se realizó una partida de novillos de saladero, 64 á 67 libs; española 67 1|4—vacas, 58 á 61.

Habana—Tasajo, 11 1|4 á 11 1|2, existencia disminuyéndose. Sale el «Rio Uruguay» para esa.

FRUTOS DEL PAIS

PRECIOS CORRIENTES

Cueros vacunos de matadero, liviano	pesada	145 á 150 $
Id id de campo del Sud	»	
Id id de id del Norte	»	138 á 144
Id id de becerro y nonato	uno	
Id potro seco, libre de desecho	»	40 á 45
Id lanares mestizos sucios, libre de desecho 50 á 60 lib.	docena	70 á 90
Id id id id 70 á 90 id	»	100 á 130
Id id id id al barrer	»	60 á 90
Id id id finos, sucios de matadero 80 á 110 id	»	120 á 150
Id id desechos 30 á 40 id	»	35 á 40
Id de corderos y borregas	»	15 á 25
Id de corderitos	»	8 á 9
Id pelados campo	»	12 á 25
Id de matadero	»	25 á 35
Id de venado del Sud	»	70 á 75
Id de id del Norte	»	65 á 70
Id de nutria	»	4½ á 5
Cerda de potro del Sud	arroba	170 á 180
Id de id del Norte	»	150 á 160
Id de vaca, sin mario	»	95 á 105
Id de id con id	»	50 á 55
Grasa en vejigas y panzas	»	35
Id en pipas y bordalesas	»	38 á 40
Id en id á bordo de embarque de 14 1|2 á 15 1|4		
Sebo pisado	»	25 á 26
Lana sucia, mezcla, con carretilla	»	40 á 42
Id id mestiza con id	»	43 á 45
Id id [illegible]	»	45 á 48
Id id mestiza sin id	»	45 á 48
Id id [illegible] sin id	»	48 á 50
Id id [illegible]	»	50 á 60
[illegible]	»	50 á 60
[illegible]	»	37 á 40
[illegible]	»	48 á 60
[illegible]	»	50 á 60
Pluma de avestruz, sucia	libra	13 á 15
Id de id [illegible] indiana	»	20 á 22
Trigo harinero superior	fanega	210 á 218
[illegible]	»	190 á 200
[illegible]	»	150 á 170
[illegible]	»	
[illegible]	»	150 á 160
[illegible]	»	170 á 175
[illegible]	»	155 á 160
Cebada	»	120 á 125
[illegible]	arroba	37
HACIENDA		
Novillos para matadero, gordo	uno	350 á 385
[illegible]	»	320 á 350
[illegible]	»	290 á 320
[illegible]	»	305 á 340
[illegible]	»	270 á 305
[illegible]	»	255 á 270
Novillos para saladero	»	220 á 280
[illegible]	»	150 á 160
Terneros	»	60 á 70
[illegible]	»	170 á 200
Carneros y ovejas [illegible] de 25 á 28	»	30 á 32
[illegible]	»	25 á 28
[illegible]	»	18

ADUANA

Comestibles y bebidas

S. Rocchi, 1,100 bultos cohetes; Abrossetti, 9 cajones [illegible]; id. 21 id. conserva de tomates; Mariel, 37 latas tabaco; B. Delfino, 100 cajones [illegible] latas; F. Maña, 104 bultos yerba paraguaya; [illegible], 200 cajones higos, 152 barricas alpiste; [illegible], 125 bultos tabaco negro; Devoto, [illegible]; Dagnino, 29 bales Paz-palo; R. Ruiz, [illegible] cajones aceite en latas; Mascias U., 28 [illegible]; 100 bultos cohetes; Devoto, [illegible] arroz glacé; Cavanella, 50 cajones [illegible]; J. C. Rosa, 20 [illegible]; 2,220 bolsas maiz; A. C. Mariani, 75 canastos champagne; Durrand, 100 bocoís vino [illegible]; Lebrero 200 id. id. id; Geggiero, 10 [illegible] Macias M. 50 pipas vino de Cella; [illegible], 12 cajones licores; Malcon N., 5 barricas cerveza, 20 cajones bitters; C. Riva, 26 barricas [illegible]; A. Rocha, 20 pipas caña; [illegible] id. Perez, 50 pipas vino tinto; Laborde, 16 barricas id. id.; id. 20 pipas 9|3 20|4 id. id.; [illegible], 10 cajones coñac fine; Tiscornia, 6 pipas vino tinto.

DROGAS.

Bisiol, [illegible]; Kerosene; Mantels, 10 id polvos [illegible] botellas id; H. Hopman, 1 caj. [illegible] copal; Getting, 2 cascos [illegible]; 3 barricas café de achicoria; [illegible], 20 barricas mostaza negra.

ARTICULOS [illegible]

[illegible]

[illegible] de Windsor; R. Muir, 3 id fósforos de papel; Kohlstedt, 3 id cortaplumas surtidas; Dughid, 1 id hilo de coser, 2 id fleco para calzoncillos.

Rivolta, 240 caj. vidrios comunes; Mitchels 3 id acero de miriñaque; Croppa, 2 id hule de piso; Dagnino 1 id pieles 1 id peines; R. Hiriart 2 id perfumeria; Mc Krenna, 2 id libros impresos y cuadernos; Lezica, 5 id papel de oficio; Dughuid 3 id botincitos punto lana; 2 id gorritas id 1 id encajes de algodon; C. Riva; 2 cuadros paisages, Graham W., 2 id pañuelos rebozo id 5 id medias para niñas; B. Stokes, 1 id tohallas, 3 id bramante id 5 id coco punzó, 2 id bombasí, id 2 id fdos. [illegible] id géneros; Ferber H., 1 id bramante; Neild y Ca. 30 id 4 id zarazas; Thompson 2 fdos. bombasí 1 id bayeta.

J. Bell, 3 casc alambre galvanizado 1 id junquillos ordinarios C Riva, 100 id puntas de paris 10 id estufas de mármol 120 tablas id; Pedarriou, 2 cjs arl de la China; Powell 1 casc visagras charoladas 20 rollos alambre galvanizado 10 cjs tachuelas de fierro; Dagnino 24 bult piola surtida; Dreysdale, 2 cjs cucharas 2 id alcayatas; Reinal, 150 vigas quebracho; Coffin 14 cjs máq. para aventar trigo; Kemchard 3 id con una caja fierro; S. B. Hale 24 id ferroteria surtida; D. Cabrera 30 tons carbon de piedra R. Muir, 24 casc. pintura en pasta.

MARÍTIMA

Ultramar—Dia 25.

Altona el 22 de Diciembre barca noruega «Normand» 206 tons. capitan A. Monsen á C. T. Warnholtz y Ca. con 2000 frasqueras, 100 barrs. 850 cj. 12748 damajuanas espíritus, 600 piedras de vereda, 80 tablas. Tarragona el 9 de Diciembre goleta española «Catalina» 113 tons. cap. Damaso Siches á ?. Ochoa y Ca. con 1 pasagero y 7 8|4 vino blanco, 30|16 vino garnacho, 7 3|8 vino rancio, 32 barrs id moscatel, 117 cj. aceite 338 sacos almendras, 100 cj. pimenton, 41 cj. naipes, á la Orden 180 pipas, 20|2, 276|4 4 barriles vino tinto.

Hebgo el 15 de Diciembre, Montevideo el 23 del corriente fragata americana Messerger 1026 tons cap W. Hill á Boie hnos con 1 cjn porcelana, 14 cjs muestras 1 bulto jarcia, 2 cjs conservas, 2 cjs espíritus, 9 cjs muebles, 3 cjs azul, 1 barril ceniza; 50 cjs cerveza, 75 cjs vino, 15 cjs cigarros, 1000 cjs pintura, 7448 piedras de vereda. 157 barrs 10 4|2 alquitran 50|2 id brea, 223 bts cabulleria, 500 cjs velas, 1 cjn manteca. 348 cjs mercancias, 1250,9100 barrs, 5721 damajuanas líquidos, 498 id vinagre, 100 cjs bacalao, á Kohlstedt y Ca., 10 cjs pizarras, á Davempart 32 cjs vidrios, á Mantels y Ca. 20 casc. zinc, á Ferber y Ca caj mercancias á Raymach y Cia. 51 id id, 1 caj muebles, 3 caj carteras, 5 caj conservas. 2 barriles motones, á la Orden 19 caj mercancias 4 caj barrilla, 109 caj muebles, 1 caj muestras, 1 bulto madera, 400 barriles aguardiente á Ruscheuey K. y Cia. 23 caj cigarros, 200 caj azul, 10 caj pintura, 23 caj muebles, 6 bultos caoba, 19 caj mercancias, 9 fardos id, 160 cal chuño, 100 caj almidon, 4 caj guindas, 10 barriles soda, 3 caj gelatina, á C. Muller 8 bultos maquinaria, 1 caj muestras, á Seivars y Cia. 1 caj muebles, 400 caj pintura á Marbach Cia. 3 caj mercancias á C. Schlegal 10 caj muebles, 1 caj pianos, á B. Roldan 2 cjs muebles, 1 paquete muestras, á Corti Riva y Ca. 50 barr brea, 123 barrs alquitran, 132 fdos estopa, 1500 botadores, 53 cjs mercs á H. Ducknitz 1 caj cigarros, á Ebbiaughns 15 cjs muebles, 1 paquete muestras, á Bemberg y Ca. 12 cjs mercs á Fels y Ca. 1 id id á L. Belgrano, 8 id id, á Treina y Ca. 12 id id á R. Mamel y Ca. 3 id id, á Matindale y Ca. 83 cjs muebles.

Cabotaje dia 25

Rosario gta. «América» á Nuñez Hs. á S. Fusoni Ca: 7,300 arrobas trigo.

San Lorenzo gta. «La Plata» á U. Ubbelohde Ca. á L. Fusoni Ca. 8,500 arrobas trigo.

Victoria gta. «Teresa 2.ª» á Soraire patron 488, fanegas cal.

Tuyú, pbot «Savona» á Hillner á Amespil hnos. 65 cascos sebo, 2640 cueros lanares.

Uruguay pbot. «Rosita» á Nuñez hns. al patron 30 carros leña.

San Fernando, lanchon «Fulmine» á Nuñez hs. al patron 50 cuartillas duraznos.

Entradas—Dia 25.

Lóndres, Amberes y Montevideo vapor ingles «Lacydon», Barca inglesa.

Salidas—Dia 25.

Montevideo y Amberes vapor ingles «Copernicus.» Nueva York bergantin goleta americano «Mary A. Davis». Antillas barca inglesa «Lindo». Liverpool id id «Indian Chief».

Diversiones Públicas

COLON

GRANDES BAILES DE MASCARAS

EN EL TEATRO Y SALONES

En las noches del sábado 25 domingo, 26 del corriente.

Ultimos grandes bailes de máscaras en el teatro y salones. Doble orquesta compuesta de 40 profesores, y dirjida por el señor Pedro Albornós.

TEATRO RIVADAVIA

(EN BARRACAS AL SUD)

Para el Domingo 26 de Febrero de 1871.

El gran drama en 3 actos.

El Jugador

Petipiésa.

Maruja

a las 8 1|2.

ALEGRIA

8.º Y ÚLTIMO GRAN BAILE DE MASCARAS

Para el Sábado 25 y Domingo 26 de Febrero de 11 á 4 de la mañana. Dando fin con una gran galop infernal con vengalas de colores y lluvia de dulces. Precios los de costumbre.

TEATRO GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS

En las noches sabado 25 y Domingo 26.

Dará principio á las 11 y terminará á las 4 de la mañana.

La orquesta será dirijida por D. Jaime Xarau.

Entradas para caballeros 20 pesos y para señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

Cocinera Se necesita una en la calle de Temple núm. 282. f25-v28

Se necesita una cocinera en la calle de Piedad 495, para una corta familia. f25-v28

Ama de leche se ofrece una de leche fresca jóven con buenas recomendaciones de su conducta, el que le interese ocurra á la calle de Cuyo 441. f25-v28

Se venden [illegible] piezas de madera y techo de zinc, calle de C[illegible] esquina Uruguay núm. 358. f25-v28

Fonda se vende una situada en la calle Cangallo núm. 680, tiene poco capital y muy acreditada. f25-v28

Mucama se precisa una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de [illegible] 511. f25-v28

Banco Argentino [illegible]

[illegible] mero 581, la ha promovido D. Estevan Palma, en la inteligencia que de asi no hacerlo se seguirá la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
f25-v3 m El Juez de Paz.

Se alquila en el Pueblo de San Vicente á tres cuadras de la plaza y de la iglesia de dicho Pueblo una casa quinta con 5 piezas, con rica agua y un parage escelente para la salud, propia para una familia que quiera tomar ricos aires y verse libre de la epidemia reinante en la ciudad, para tratar con quien convenga, Chile 450. f25-v28

Libre de la epidemia reinante, por 2,000 ps. mjc. 1 eleganticima cama de caoba camera et mana tallada, y nueva, con su colchon de elásticos id otro de lana de rico cotin de hilo, con su elegante corona y su grande y hermoso cortinado bordado al tambor con sus senefas y colcha de Reps solferino floriado, se vende por 2,000 ps. lo que costó 4,000 habiéndose comprado por encargue, garantido todo nuevo, por donde no hay que temer del flajelo. Solis 221. f25-v28

D. ARECIO UGARTE
Q. E. P. D

Falleció en Ajó el 28 de Diciembre de 1870.

Su esposa Da. Adela F. de Ugarte y sus hijos el Dr. D. Marcelino Ugarte y demas hermanas y hermanos políticos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarles á rogar por el eterno descanso del alma del finado, en el funeral resado que se celebrará en el templo de Santo Domingo el Martes 28 del corriente á las 10 de la mañana. A este favor quedarán íntimamente reconocidos; previniéndose que esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá en las puertas del templo. f25-v27

Lecciones particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética (El aritmético argentino de F. Garcia) en seis lecciones Tacuari 191. f25-v28

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez se cita llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Maria Ignacia Rojas de Zegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el juzgado de S. S. y oficina del que firma Recoba Nueva 102, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f25-v25 m *Pardo.*

Seminario Ingles

564—VICTORIA—564

Este antiguo establecimiento de educacion continúa á recibir la mas halagueña proteccion del culto público de esta ciudad, y á llenar las esperanzas de los padres de familia, como se verá por los últimos examenes universitarios, en que un crecido numero de sus alumnos obtuvieron las mejores clasificaciones que la Universidad puede conferir.

El local del Seminario es el mas elevado y saludable de la ciudad, en frente de la Plaza de Lorea la casa muy espaciosa y bien ventilada, y la escrupulosa limpieza en que se mantienen los dormitorios y clases, el paternal cuidado con que se vijila la salud de los alumnos, la sana y abundante comida, y los incansables esfuerzos que se hacen por su progreso moral é intelectual, colocan al «Seminario Inglés» al frente de los establecimientos de educacion de esta ciudad.

El sistema de enseñanza es, en lo mas esencial, inglés, combinando lo mejor de los sistemas mas populares de Inglaterra y de los Estados-Unidos, con que el infrascrito se halla muy práctico, por una larga residencia en ambos paises.

La enseñanza está dividida en tres clases, primaria elemental, primaria superior, y estudios preparatorios ó universitarios.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

Henry R. Nicholson
Rector.
f25-1p.

Se compran toda clase de muebles nuevos y usados del mas humilde al mas elegante, siempre que fueren á precios acomodados, de lo contrario es escusado ofrecerlos, calle de Solis 221. A todas horas. f 25 v 28

Banco de la Provincia

Se necesitan para el edificio del Banco como 60,000 ladrillos de 14 pulgadas de largo, 7 pulgadas de ancho y 2 pulgadas de grueso, que deben ser entregados en la calle de San Martin número 29. Los horneros que quieran contratar su entrega presentarán sus propuestas cerradas, en la Secretaria del Banco, para ser abiertas el dia 6 de Marzo de 1871.—Febrero 21 de 1871. f25-v5m

Aviso de la Universidad

De órden del señor Rector se pone en conocimiento de los señores catedráticos, de los alumnos y del público que el dia 1.º de Marzo, á la hora de costumbre, tendrá lugar infaliblemente en este establecimiento, la apertura del curso de 1871, con las formalidades y solemnidad de estilo.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1871.
Cárlos J. Alvares.
f25-28 Secretario

Por el presente, cito llamo y emplazo al súbdito francés D. Juan Seux, que desapareció de este partido el 20 de Setiembre del corriente año, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, á contestar la demanda entablada por D. Pedro N. Eglis, sobre cumplimiento de un convenio bajo apercibimiento de proceder contra sus bienes—Porvenir Noviembre 4 de 1870.
f25-v29 *Francisco M. Letamendi.*

¡¡A lo barato!!

De interés para las familias que estan de luto: Chales pañuelos de merino negro 120, pañuelos id id á 60 gran surtido de merinos negros franceses á 16, 18, 20, 25 y 30 ps. id de muselinas de lana negra, 10 y 12 vara, Bella Porteña negra á 8 ps. vara, géneros de medio luto para la estacion 5 ps. percales id id á 4, lustrinas negras finas á 10, 12 y 15 vara, pañuelos de hilo con bainilla y guarda negra á 10 ps. abanicos de pais de seda negros con antejuela á 40 ps. crespon negro inglés á 25 ps id francés á 7 id pequin negro á 25 y 28 ps. vara, groo rico negro, 40, 50 y 60 casimires negros clase rica á 80 y 100 ps A mas hay un surtido general de articulos todos á precios verdaderamente baratos en la acreditada tienda y merceria calle Belgrano núm. 307 y 369, esquina á la de Santiago del Estero. f25-v28

En las tardes de los dias 1, 2, y 3, del entrante mes de Marzo se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia de una casa quinta situada en la ciudad de Mercedes dies cuadras al Oeste de la Iglesia, con árboles frutales, estando el edificio algo deteriorado, y el terreno se compone de cincuenta varas de frente por cien varas de fondo, retasada en la cantidad de diez y ocho mil ps moneda corriente no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Lo que está ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez en el espediente que jira por la oficina de D. Manuel Islas calle de Perú número 56 donde pueden ocurrir los interesados á imponerse de los pormenores y títulos de propiedad, pues verificado el remate no se oirá reclamo alguno —Buenos Aires, Febrero 1.º de 1871.
Manuel P. Gomar.
f1º-v3m Escribano Público.

¡¡Ojo Ojo!! Si es caso de gusto y de elegancia no puede ser barato pero si se garante ser acomodado con un 20 p. $ ménos que en las muebleria un lindo y elegante medio juego de sala, compuesto de un admirable sofá de caoba maciso todo tallado, y esculpido en la misma madera forrado con crin floriado dos hermosos sillones de brazo y 4 sillas de la misma madera, asiento de crin, es un lindo medio juego á eleg antisima mesa de comedor de caoba nueva para 30 cubiertos, esculpida todo el tallado en la misma madera, de pié de cabra [illegible] de las mas modernas, 1 armosisimo [illegible] lavatorio de caoba interior de roble, con su [illegible] de Venecia con piedra [illegible] tallado, 2 hermosisimos [illegible] 10 cajones, divididos [illegible] calle de Solis núm. 221. f 25 v 28.

En la [illegible] lector los detalles del remate anunciado para mañana, por el martillero Moreno, de una casa en la calle de Méjico núm. 512. A las 6 de la tarde.

Club del Progreso La comision accediendo al pedido de varios Socios, ha resuelto dar un nuevo baile de disfraz el proximo Domingo 26.

Los Socios que quieran tarjeta de entrada para sus familias, tendrán á bien pasar á recojerla; del mismo modo las personas q. hubieren sido invitadas á los bailes anteriores deberán renovar sus invitaciones.
f 24-v 25 La Comision

ENTIERRO DEL CARNAVAL

Se invita á los señores Presidentes de comparsas á una reunion que tendrá lugar hoy á las 8 de la noche, en el local de la Africana calle de Perú 269, para tratar del entierro del Carnaval.
Julio P. Celecia.
Presidente.

Se vende el almacen del Plata Calle Estados-Unidos 490 con poco capital y buena clientela. f 24 v 26

Se vende el acreditado boliche de café y bebidas calle de Lima 256, frente al mercado Independencia. f23-v25

Mucama se necesita una en la calle de Cangallo 613. f23-v25

Se ofrece una ama de leche italiana para criar en su casa ó afuera, calle Independencia 422. f23-v1 m

Se precisa una mucama que lave y planche ropa de niños calle de Cuyo 265. f23-v25

En la primera Agencia Vazcongada de comisiones en general calle de Cuyo 179 se precisa un dependiente vasco frances (muchacho) cocineras, mucamas, niñeras y hay para colocar dependientes, cocineros mucamos jardineros y otros urjentes. f23-25

Cocinera Se necesita una que sepa bien su obligacion en la calle Potosí núm. 72, (altos.) f23v2.

Sócio Se necesita uno, con algun capital, ó garantia, para un negocio de mucha importancia. Para tratar—Escritorio calle de Florida num 153, de las 8 á las 5 de la tarde—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871. f23v25

Pieza amueblada se alquila una para hombre solo, en la calle de Potosí 466. f2-v25

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á Da. Natalia Lucero, para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á estar á derecho y ejercer la representacion que le corresponde por su hija Emilia Ross, en los autos testamentarios de Da. Petrona Fierro; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 18 de 1871.
f23-v19 m *Ignacio Piñeiro.*

Al publico La primera Agencia Vascongada de comisiones en general calle de Cuyo num 179. La que giraba bajo la razon social de Francisco J. Merlo y Antonio Dubibe, se ha disuelto por el mutuo acuerdo entre ambos, quedando Don Francisco J. Merlo dueño absoluto de dicho establecimiento y libre de todo gravamen; siendo mi separacion en esta fecha. Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.
f23-v25 *Antonio Dubibe.*

Puerta de persianas para saguan se vende una muy barata por estar estorbando Charcas 56 f 24-v 27

Caja de Préstamo y Escritorio de Remate Comisiones y consignaciones de José Maria Copelo y Ca. Da dinero sobre alhajas y todo objeto de valor á un interés muy módico y á largos plazos, sobre documentos de crédito, hipotecas de casas terrenos y demas propiedades, descuenta letras y pagarés de comercio adelanta fondos sobre todo objeto que se le dé para rematar sin retribucion alguna, compra y vende casas y terrenos.

La casa cuenta con un fuerte capital; horas de despacho desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde—153 Florida 153, entre Cuyo y Corrientes. f23-v2m

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

La comision municipal de acuerdo con lo aconsejado por el Consejo de Hijiene Pública, haren presente á la poblacion de esta ciudad la conveniencia y necesidad de proceder al blanqueo tanto interior como esterior de los edificios recomendándoles encarecidamente la realizacion de esta mejora que redunda en bien de todos y de cada uno muy particularmente en las actuales circunstancias sanitarias de la misma.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
M. Martinez de Hoz
D. Llorente
f23-v7 m Secretario

Gran Baratillo de Rica yerba Paraguaya á 8 y 10 $ Libra, rico Tabaco tucumano dos $ menos que en los almacenes, al Deposito unico, Piedad 551. f 23 v 6 m

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se previene al publico que desde el 1º. de Marzo próximo, á mas de los trenes fijados en el itinerario anunciado, habrá un trên para pasajeros y carga, que sale de la Estacion Moron á las 12 del dia y llegará la Parque á la 1 p. m.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f23-v1.º La Administracion.

ENSAYOS POÉTICOS DE ADOLFO LAMARQUE

Se vende en la libreria de la Union Rivadavia 100. Precio 30 pesos. f23-v23m.

Desinfectante Apropósito para mezclar con el agua de riego que muchos practican diariamente en el interior de las casas, patios, veredas etc., como preservativo.

Este desinfectante á la vez de ser de un rápido efecto usado puro, en la desinfeccion de cualquier lugar pestifero, es un preservativo muy eficaz en el riego interior de las casas y muy particular en los conventillos, pues por su condicion y facil combinacion con el agua evaporándose, produce en la atmósfera el bien deseado.—Botica de Zenon del Arca Defensa 307. f18-25v

Ferro-Carril del Oeste

Se avisa al público que, desde el 1.º de Marzo próximo, se cambian las horas de las salidas de los trenes, saliendo el primero de la Estacion Parque á las 7 de la mañana.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f22-v28 *La Administracion.*

Se necesita Una buena cocinera para Moron, ocurran á la calle Potosí núm. 316. f24-v26

Ama de leche Se ofrece una, buena de 5 meses, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de San Juan núm. 345, que hallará con quien tratar. f24-v26.

¡¡Pasto Pasto Pasto!!

Prensas portátiles para pasto, de un sistema nuevo, que hace fardos de 18 á 20 arrobas, siendo del mismo tamaño de los que vienen del campo que solo pesan 8 á 10 arrobas.

Se hallan en venta y se pueden ver funcionar en el gran depósito de Máquinas, Esmeralda núm. 84
f 24-v 1º m T. S. Coffin, Hijo y Co.

Qué tontos Serán, los que no compren yerba paraguaya legítima de la que toma el Presidente de la República si será rica que el mismo en persona va á comprarla, se vende á 6, 8 y 10 pesos libra en la [illegible] Potosí núm. 207. [illegible]

IMPRENTA

[illegible] calle Esmeralda 175 [illegible]

Portero ó ayudante de cosina. Se ofrece uno con buenas recomendaciones y práctico en el oficio posee varios idiomas. Ocurrir á la Calle Buen Orden 483 y 435 f 23 v 28

Sociedad Gauchos del Sud

Se suplica á los sócios de dicha sociedad, se sirvan presentarse el sábado á las 8 de la noche en la calle de Rivadavia número 21 para tratar sobre el entierro del Carnaval que tendrá lugar el proximo domingo.
f23-v25 La Comision.

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle d. Potosí núm. 250. f18 v1 7m

Bueno es proveerse de una rica cama, ricos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1|2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

¡¡Locos de Uriarte!!

Se avisa á los dementes que hasta la fecha se encuentran fuera del cuadro y en estado normal á una reunion que tendrá lugar el Sábado 25 á las 8 de la noche en la Residencia Piedad 487.

Se recomienda la mas puntual asistencia.
f24-v25 El Secretario.

Telégrafo Marítimo

Se reciben suscriciones á este importante diario comercial y noticioso, de Montevideo, en casa de su agente D. Laureano B. Ginori calle de Bolivar número 70 ó en la nueva Libreria inglesa San Martin 75 e 28-v 28 f 3.º p.

Se precisa un jóven como de 13 á 15 años de edad para el despacho de una confiteria, darán razon en la Estacion Venezuela del Ferro-Carril de la Boca. f17-v26

EL RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Es infalible para destruir la caspa, restituye el cabello cano á su color natural, obrando suavemente sobre la raiz de él, y es una locion refrescante en tiempo de calor.

se vende en la Farmácia inglesa de CRANWELL.

30—RIVADAVIA—30

f1.º p. m. 3.ª x

GRAN DEPÓSITO DE VINOS PORTUGUESES DE BELMIRO CABRAL

101 1|2—Calle San Martin—101 1|2

En este acreditado y antiguo establecimiento, se encuentran los vinos mas generosos, que hasta ahora se han introducido en el pais.

Los vinos de Oporto de la real compañía y los finos vino de Jeréz que tiene esta casa, no tienen rival.

A los aficionados se les encarga pasar á cerciorarse de las ricas calidades de estos néctares.
f10-v10 m x 3ra. p.

AVISOS MUNICIPALES

Por el presente se hace saber al publico que la Comision Municipal ha dispuesto que las personas procedentes de los puntos infestados en la [illegible] de San Telmo) que se enfermaren de fiebre amarilla en otro cualquiera de la ciudad sean trasladadas al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo, etc.

Se le hace saber igualmente que el Departamento de Policía y las Comisiones de Hijiene de las Parroquias han recibido instrucciones terminantes para hacer cumplir esta disposicion.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

OTRO

La Comision Municipal ha dispuesto que desde mañana el servicio de estraccion de basuras por los carros de la limpieza comienze á las seis de la tarde en vez de por la mañana como hasta ahora se ha hecho.

Por disposicion de la misma se pone en conocimiento del público.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
f18-v28 *B. Llorente* Secretario.

GRAN CARRERA EN EL CIRCO DE SAN FERNANDO POR 20,000 pesos

La cual tendrá lugar el domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde por los cuatro afamados caballos de los nombres siguientes:

1º.—Saino malacara Gaucho del Sur.
2º.—Obero Ingeniero.
3º.—Tordillo Paloma.
4º.—Obero azulejo Independencia.

Asistirá una banda de música.

A mas prevenimos al público que todos los domingos habrá carreras en dicho circo.
f23 v25 La Comision.

COMPAÑIA DE Gas Pneumático

Con privilejio del superior Gobierno

Calle de Cangallo número 135.

Estando esta compañia en aptitud ya de recibir órdenes por máquinas, artefactos, cañerias, como igualmente el líquido de que se hace el gas etc., todo aquel que desée hacer su pedido puede ocurrir á la oficina de la compañia para ser anotado y entregársela por turno segun se vayan recibiendo, allí mismo se darán todos los informes que se deseen.

Este gas que es el gran descubrimiento del ingenio americano puede ser usado en teatros, cafées, casas de familia y toda clase de establecimientos tanto en la ciudad y campaña como en las provincias, siendo su luz de gran claridad y costo sumamente barato, libre de toda esplosion y peligro—Está en esposicion al público quien puede cerciorarse de su su gran utilidad y comodidad.
Juan Dorr.
f23-v5m Gerente.

Peones estrangeros

Se necesitan cuatro para darles en Junin ciento veinte y ocho cuadras bajo de zanja para labrar, ya sea á medias ó por sueldo.

Se les dá todos los útiles para la labor, ocurrir á la calle de Moreno 73. f23-v28

PASTO SECO

Hay algunas toneladas de alfalfa para vender por toneladas ó medias toneladas, llevando á domicilio por cuenta del vendedor, tambien hay gramilla en las mismas condiciones, para tratar Defensa 308. f23 v 28 en la 3.ª.

REMATES

Manuel P. Medrano

De un lindo terreno situado en la calle de Independencia núm. 428 donde estará la bandera.

El Domingo 26 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde en punto se procederá al remate, al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 9 varas de frente al Norte, por 50 de fondo.

Los títulos se encuentran en la Escribania de D. Vicente Artola, donde los interesados pueden pasar á verlos, que por dicha escribania se estenderán las escrituras.

Por otros informes á mi escritorio Perú núm. 73.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa situada en la calle [illegible] de Lorea y Pasco [illegible]

[illegible]

[illegible] de un color, [illegible] abanicos, redecillas, gorros, cinturones [illegible] tas, largas y de color, chicas y grandes, un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas finas, batas de señora, guarniciones para vestido, tiras bordadas, peines y peinetas de carey, un variado surtido de pañuelos de hilo, de algodon, de cochinilla y de yerba, calzones para señoras, un surtido ropa hecha para verano, sacos, pantalones, yaques de lustrina y de brin, bombachas de id, pantallas, puños, batas y garibaldinas de hilo, corsées, cinturones, redecillas, extractos, aceites, agua de colonia, id florida, guantes de hilo, agujas, seda de Murcia, hilo de patente, botones para puños y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

A plazos.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Miercoles 1º de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote que parte detallamos.

Pequin gró, sarga, colonia, coleta negra y plomo, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1|2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con moños última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados traufrou camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capriche, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adasmacadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sábanas, uso domestico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, coco blanco, zarazas de luto, piel de lovo, treno bramante, genero asargado, zarazas, genero de hilo.

Mariano Billinghurst

De la finca alta y baja pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Hargraaves situada calle Piedad número 75, 77 y 79.

Entre Reconquista y San Martin.

De órden de sus herederos señoras Helena H. de Cadel Rosa H. de Gerding D. Diego y D. Francisco Hargreaves todos mayores de edad.

El martes 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La espresada finca central construida en terreno de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte con dos almacenes y demás servidumbre abajo alquilados actualmente en 4,600 pesos moneda corriente la casa alta hoy ocupada por uno de sus herederos puede muy bien darcasi otro tanto con pequeñas refecciones.

Se suplica puntualidad á la hora indicada.

POR EL MISMO

De dos fincas bien situadas la una calle de Tucuman numero 380 y la otra á la vuelta calle de Montevideo numero 200.

De órden de su propietario.

El lunes 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguno á la mas alta postura y dinero de contado—Las dos fincas arriba designados y son como sigue:

La de la calle de Tucuman numero 380 tiene 7 piezas dos patios aljibe 10 varas de frente por 45 de fondo. La otra calle de Montevideo numero 200 tiene 4 piezas aljibe por poco fondo y frente pero ambas darán un buen interés la calle de Montevideo está empedrada

Por mas pormenores ocurrase al rematador Potosí 50.

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo frente al almacen Naval de D. José Badaracó.

El Lunes 27 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca.

Dos masteleros de barca, 9 vergas y otros palos, 14 [illegible], 20 rollos cabos, 90 motones y otros objetos que estarán allí á la vista

Francisco Meana

De un lindo terreno en la calle de Rio Bamba entre Charcas y Santa Fé.

El Domingo 26 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se procederá al remate de orden de su dueña Da. J. de Villanueva al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado compuesto de 10 varas de frente al Este por 50 de fondo, con un hermoso parral con su sarzo de fierro y arboles de riquisima fruta, títulos inmejorables por mas pormenores al rematador Calle de Salta núm 53

Baltazar Moreno Cª

Judicial.

De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria.

El domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde y dinero de contado y á la mas alta postura se venderá la casa calle de Mejico 512, donde se hallará la bandera.

Esta casa es perteneciente á la testamentaria de D. Raymundo Blanco y se halla edificada en terreno que mide 10 varas 25 céntimos de frente al Norte, ó sean 8 metros 88 centimetros por 65 varas 30 céntimos de fondo al Sud, equivalentes á 56 metros 65 centimetros.

Ha sido tasada en la suma de 180,725 pesos moneda corriente y 72 céntimos, y se admitirá ofertas que sea menor de las dos terceras partes de su tasacion.

Otros informes y detalles puede obtenerlos el interesado, ocurriendo á la oficina del actuario señor Vinent, calle de Bolivar 72.

Anjel Cuenca

Gran Remate.

El Domingo 26 de Febrero á las 5 1|2 de la tarde se rematara por órden terminante de su dueño la casa situada en la calle de San José núm. 104, entre Moreno y Belgrano compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente por 40 1|2 de fondo con 6 piezas y demas oficinas necesarias adbirtiendo á los interesados que de las 8 1|2 varas de frente, vá ensanchando hasta el fondo en 11 1|2 varas.

Escusamos recomendar á los interesados esta magnifica posecion por encontarse en unos de los parajes mas centrales de esta ciudad los interesados en esta compra puede ocurrir al Rematador calle de Bolivar núm. 64, Escribania de los Sres. Cordero y Alcobendas ó á su casa Corriente núm. 399.

Florencio Madero y Cª

De ricos muebles.

En la casa habitacion del Sr. Adolfo Manigout calle Florida núm. 29 (altos) por ausentarse para Europa

El Lunes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado los preciosos mueblas que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:

1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas, 2 tabouretes, 1 piano de jacaranda, 1 espejo ovalado, 2 mesitas de la india, 3 cuadros dorados, 3 pares cortinas doradas con galerias, 1 par tabouretes bordados, 1 licorera con varios adornos, 1 alfombra tripe nueva, 1 estera de la india.

1 Dormitorio—Cama camera de caoba con colchon elastico, 1 cunita y 1 cama de hierro con colchones, 1 ropero de caoba, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol, 1 mesa costurero, 3 sillas, 10 sillas esterillas doradas, 1 silla de amáca, 1 reloj y 2 candelabros y varios adornos, 2 pares cortinas de puerta, 3 brazos dorados con lamparas de kerosene, 1 alfombra, 1 estera.

2.º Dormitorio—Marquesa de fierro con colchones, 1 ropero, 1 mesa de arrimo con tocador, 2 rinconeras, 1 mesita, 1 brazo de luz con lampara de kerosene.

3.º Dormitorio—1 cama de fierro pintada, 1 lavatorio, 1 ropero, 1 mesa de luz, varios cuadritos 2 armaritos de pino pintado, 1 escritorio, 1 mesita, 2 sillas de la india.

Comedor, 1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador de caoba con piedra marmol, 2 [illegible] rinconeras con piedra marmol, 2 lamparas kerosene, 12 sillas de caoba, 1 sofá, 1 mesa [illegible] marmol, porcelanas, cristales juego de [illegible] muchos otros objetos que por su mucha [illegible] se detallan.

POR EL MISMO

De [illegible] muebles.

[illegible]

[illegible]

Comedor—1 precioso juego de comedor de Villchene compuesto de 1 magnifico aparador, tallado, 1 mesa para 18 cubiertos, 2 etageras para [illegible] y 12 sillas ídem asiento esterilla, espejo muy elegante marco dorado, 6 cuadros al oleo de mucho merito representando frutas, 2 licoreras, 2 sillas, 1 para niño, 1 reloj de mucho merito, 1 juego de porcelana para 24 cubiertos dorado otro para postres pintado al oleo, varios juego de tasas para thé cristaleria fina platina, etc.

Otro cuarto—Con varios ropero y comoda de pino bateria de cosina en perfecto estado, una infinidad de botellas y pipas vasias.—A mas muchisimas plantas de merito entrando tres ó cuatro camelias.—A mas venderemos á las condiciones de costumbre una grande cantidad de cuadros al oleo de mucho merito.

POR EL MISMO

Judicial.

De órden del señor Juez en lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo.

De un terreno en la calle Corrientes entre Junin y Andes perteneciente á la testamontaria de Da. Josefa Correa y á pedido de sus herederos.

El domingo 5 de Marzo venderemos á las tres en punto de la tarde el indicado ernno compuesto de 8 3|4 varas de frente por 60 de fondo.

Hacemos notar á los señores interesados que este terreno está tasado en la suma de 70,000 pesos moneda corriente y no admitiremos oferta menos do su tasacion igualmente advertiremos que la tasacion es sumamente baja y que se han vandido terrenos cuadras mas arriba á precios muchos mas altos. No faltar pues á la hora que indicamos.

El pormenor es el siguiente:—Carruages nuevos 1 Breck, 1 victoria 1 tilboury 1 coupé 1 volanta 1 calesa 1 Dokaz.

De poco uso—1 tilboury 1 victoria de Norte-Américana de cuatro ruedas, una volantita para jugar carreras tambien de 4 ruedas, una victoria 1 caleza.

A mas se venderán unos cuantos caballos do tiro y de paseo á las condiciones de siempre, entre estos caballos hay uno magnifico ruano de lindo andar.

Arreos—se venderá en seguida varios para uno y dos caballos.

POR EL MISMO.

Espléndido remate de la finca conocida por el Jardin Argentino, calle del Temple num. 285 y 93, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saenz Valiente.

El Febrero á las 5 de tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instncia en lo civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestos de los señores albaceas. La preciosa finca conocida por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente—Mide 59 1|4 varas de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este de terreno, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años y cuya contrata hay que respetar, produce 80 pesos, hay una parte de terreno con edificio que no esta contratada y que gana 1,900 pesos mjc. mensuales Se compone esta parte de 22 varas y 15 centimetros de frente á la calle del Temple por 22 varas y 1|2 de fondo.

El edificio que existe en la parte contrata la perteneciente á los contratistas esceptuando el que el mismo termina.

Por mas pormenores en la calle Bolivar num. 14.

POR EL MISMO

18.º remate de carruages y caballos de tiro.

En nuestra casa Bolivar 14.

El Juéves 2 de Marzo á las doce en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes varios carruajes sin nin, un uso a saber: Landoes lindas calesas Victorias Doy-Cartes Brekes Tilbury á mas caballos de tiros y de paseo.

En seguida—Venderemos en seguida tres carros de tráfico de poco uso con sus arreos correspondientes.

Al mismo tiempo

Para talabarteros

Sillas de montar riendas y látigos guarniciones y muchos otros articulos del ramo.

Adolfo J. Bullrich y Cª

De una casa y una cuadra de terreno.

En las Lomas de Zamora.

Venta particular.

Tenemos para vender en esa localidad sin rival una cuadra de terreno de 150 varas por 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales etc. etc. El edificio se compone de 4 pieza de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc., etc., todo vajo cerco y dicta solo 22 cuadras de la Estacion y sobre la calle Rial, por mas pormenores San Martin num. 118.

POR EL MISMO

En el delicioso pueblo de Belgrano.

Dos manzanas de terreno

Dividas en 36 lotes, cuya venta se suspendió á causa de la lluvia.

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad y por órden terminante de los socios, dos manzanas de terrenos divididos del siguiente modo á saber

Lote núm.

		vs. de fts.		de fdo.	
1—calle Ytuzaingo esq.		25		25	
2	—	16	—	50	—
3	—	16	—	50	—
4	—	16	—	50	—
5	—	16	—	50	—
6	—	16	—	50	—
7	Esquina	25	—	50	—
8 calle Castelli		25	—	25	—
9	—	25	—	25	—
10	Esquina	25	—	25	—
11 calle Tucuman		16	—	50	—
12	—	16	—	50	—
13	—	16	—	50	—
14	—	16	—	50	—
15	—	16	—	50	—
16 Moreno esquina		25	—	25	—
17	—	25	—	25	—
18	Esquina	25	—	25	—

2ª Manzana.

19 al 36 dividida en iguales lotes con los mismos frentes y fondos que la anterior.

Es inútil insistir por nuestra parte en llamar la atencion sobre la importancia que ofrece el mas delicioso y pintoresco pueblo sobre la via férrea del Norte, cuya importancia aumentará sin duda por la union con la ciudad por medio de los tamways y omnibus á vapor que se proyectan construir y que será un hecho antes de poco tiempo

Este tranway pasará por la calle de Moreno segun los planos que hemos tenido á la vista.

Los lotes se prestan para hacer pequeñas casas quintas donde se podrán pasar deliciosas horas de placer y solaz. Titulos superiores. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De un magnifico terreno con edificio calle Uruguay 76 y 81.

Barrio inmejorable.

Cuya venta se suspendio á causa de la lluvia.

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

Un terreno compuesto de 13 1|2 vs. fte al Oeste por 32 3|4 vs. de fdo. al Este, con edificio antiguo compuesto de seis piezas en muy buen estado, huerta con algunos árboles frutales, etc. etc., vereda ancha de piedra hamburguesa, paredes medianeras.

El terreno se presta para edificar una casa baja y otra alta ámbas con bastantes comodidades para dar un buen alquiler, no obstante hay quien tomará la propiedad en su actual estado con contrata pagando 1,600 pesos al mes.

El barrio es de los mejores, rodeado de bellos edificios y entre dos tramways el de la calle Cangallo y el de la de Cuyo, así que las personas [illegible] centro tienen la facilidad de trasladarse allí [illegible] dinero, la casa está abierta para poderse inspeccionar. Títulos á satisfaccion del comprador.

H. Baisan

ATENCION!

En el gran pueblo de moda hoy, [illegible]

...tiembre 7 de 1870.

e27-v 27 f   *B. Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandes se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Silvestre Lamberti, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 27 de 1871. *Julian Byron.*

e 30-v 28 f   Escribano Público

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto, que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Garcia, para que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del escribano D. Francisco J. Fario donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Enero 28 de1871. *Paulino R. Speratti.*

e31-v 28 f   Escribano Público.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Santiago y D. Francisco Ramos para que comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus derechos en el espediente iniciado por su padre D. Evaristo Ramos solicitando la division de un terreno en las Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—así está mandado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez—Oficina de Salas.—Peru 56 —Buenos Aires. Enero 30 de 1871. *Manuel Perez Gomar.*

f1 ° v28   Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, señan de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Marzo, de una finca de propiedad de la testamentaria de Ceferina Cabrera de Gimenez situada en el pueblo de San Fernando con tres hermosas piezas, cocina &, compuesto su terreno de 16 2|1 varas de frente al S. O. y 50 de fondo al Nord Este tasado en todos sus ramos en la suma de 65,389$ m/c siendo sus dos terceras partes la suma de 40,926$ m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda á esta suma. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina A. D. Iriarte donde se halla adscripto el que firma que se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Enero 30 de 1871.

f 4-v 8 m   *Manuel A. Victorica.*

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, Enero 30 de 1871.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Isidro Perez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado de Paz, á estar á derecho en el asunto que le sigue D. Pedro Basualdo, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, se procederá á la venta en pública subasta de las ovejas que tiene en este partido, y en poder del citado Basualdo.

f 4-v 4 m   *Fernando Villafañe.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Landó ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar núm 2 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

f 6 v-6 m.   *Felis Sagasta.*

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido del Azul en los dias 25, 27 y 28, del entrante mes de Febrero, de un campo perteneciente á la testamentaria de D Elias Duval, ubicado en dicho Partido, compuesto su area de 3,240 varas de frente por 3,500 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 27,000 $ m/c previniendose que no no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras parte de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del que firma donde tramitan los asuntos testamentarios.—Bueubs Aires Enero 31 de 1871.

f7 v28   *Jose Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Vega, ya sea como herederos, ó acreedores, para que en el perentorio término detreinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero, 8 de 1871.

f9-v9 m   *E. R. Martinez.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José M. Conte para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo de D. Francisco J. Fazio en la cual está adscripto el el que firma—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

Paulino R. Speratti.

f10-10 m   Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Rolon ó Da. Nicolasa Aluama, para que comparezcan ante este Juzgado, y Oficina de D Adolfo Conde, donde se halla adcripto el que suscrive, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f11-v11 m   *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Suarez, ya sean con el carácter de herederos ó acreedores y so presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el juicio que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 27 de 1871.

e28-v28 f.   *Cárlos Raymond.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de las morenas Isabel G. Seña y Petrona Gonzalez ya sean herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Beagustini donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f11-v11 m   *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DoñaConcepcion Lemas ya sea como herederos ó ya como acreedores, debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin 48 á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.

f 13-v13 m   *Dario Beccar.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama, por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Ceferino Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871.

José Martinez.

f13 v 13 m

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de 20 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tomás Taboada ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1871.

f15-v16m   *E. Nuñez,*

Por disposicion del señor D. Daniel Giralt Juez Comisario del concurso formado á D. A. Samtard, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 3 del entrante Marzo á las 2 de la tarde áefecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de losacreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales; previniéndose á los que no existan se entenderá que se adhieron á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la Presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f21-v1m   *Eugenio Blanco.*

... Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Cuitiño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por representante en forma, á deducir sus acciones ante S. S. y por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, en la inteligencia que no verificándolo, les pasará el perjuicio que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.

Márcos Miranda.

f15 v 15 m   Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en la civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Giraldez ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Recoba Nueva 102 á deducir las acciones que les corresponda bajo apercibimiento del que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

f16-v16m   *Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin José Llanos, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 14 de 1871.

Manuel Llame. Oliver.

f16-v16m   Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes de Febrero, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pascual Dominguez, á escepcion del campo, y son los siguientes 145 palos de tala á dos pesos uno 390 pesos; 3 id quebracho á 20 pesos uno 60 pesos 25 listones finos usados en 100 pesos 1 arado con timon usado en 50 pesos, 1 mortero usado en 40 pesos, 3 ollas de fierro en 10 pesos, 1, 30, 1 asador en 5 pesos, 1 horreta en 10 pesos, 1 pico en 10 pesos, 1 azada en 10 pesos, 1 horquesa usada en 50 pesos, 4 caballos á 250 pesos uno, 1000 pesos 2 marcas en 400 pesos 200 ovejas al corte á 4 pesos una 5,000 pesos, moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano Artola calle de la Victoria número 116, donde el infrascripto les pondrá de manifiesto los autos espresados.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

f16-v28   *N. A. Ponce*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente que en los dias 25, 27 y 28 del presente se va á proceder á la venta en remate público por el Juez de Paz del Bragado de una casa de propiedad de D. Pedro Montaberry situada en ese Pueblo á una cuadra y media de la Plaza principal con rumbo al Sud edificada en terreno compuesto de veinte y seis metros ochocientos cuarenta y seis milímetros de frente al Pista por cuarenta y cinco metros ochocientos noventa y ... milímetros de fondo al este, ... de frente por cincuenta y tres ... de material, cuatro con techo de paja y dos de zinc, cuya tasacion ascenderá la suma de cincuenta mil pesos m/c. y ademas un negocio de Zapateria situado en la misma casa, y demas útiles tasados en la suma de siete mil setecientos setenta y tres pesos m/c. Previniendose á las personas interesadas que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion respecto á la casa y en cuanto á la Zapateria será á la mayor parte. Por mas informe, ocurrase al mencionado Juez de Paz ó á la oficina de D. Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Febrero 11 1871.

Terry

f16-v28   Perú 130.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Salvadora Noguera por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para que si tienen algun reclamo que hacer á dicha suscesion, comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á hacer valer sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

Cárlos Raymond.

f17-v17m   Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Estevan Villamayor, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y oficina de D. Bernabé Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe, adeducir los derechos que crean correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f17-v17 m   *A. Minones.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por el término de ocho dias contados desde esta fecha á D. Ambrosio Rios para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de su Señoria y oficina del Escribano que firma: Recoba Nueva 102 á contestar un traslado pendiente en la demanda entablada por D. José Pinero sobre rendicion de cuentas de la administracion de una sociedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.

f17-v25   *Pardo.*

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se citan á D. José Carbonell, á D. Ricardo Sanches Allu y D. Federico Astort, para que en el término de ocho dias comparezcan por sí ó por apoderado en forma ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma, ha estar á derecho en el espediente que contra ellos sigue el procurador Ceretti en representacion de D. Antonio Ferrater sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y nombrarles por representantes á los Estrados del Juzgado—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

Cárlos Raymond.

f17-v23   Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de Da. Dorotea Reyna, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

f17-v17 m   *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del señor Juez Nacional de Seccion Dr. D. Andres Ugarriza, se cita, llama y emplaza á D. Javier Garramiño, para que dentro del término de 20 dias á contar desde la fecha, comparezca ante su señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra él ha entablado D. Teófilo Mendez, sobre cumplimiento de un contrato de compraventa; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

f18-v9 m   *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de Doña Mercedes Rosas Rivera situada la primera en la calle de Bolivar núm. 229, compuesto su terreno de 8 varas 25 centímos de frente al Este, incluso la medianeria de los nueves laterales, por 24 varas 70 céntimos de fondo al Oeste; tasada en la cantidad de 156,796 $ 40 centavos m/c, y la segunda situada en la calle de Méjico núm. 174 compuesto su terreno de 7 varas 30 céntimos de frente al Norte, incluyendo la medianoria de los muros laterales por 53 varas 84 céntimos de fondo al Sud; tasada en la cantidad de 174,989 $ 15 centavos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, los que se interesen en su compra deben antes del remate examinar los títulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia. Debiendo comparecer para ello á la oficina de D. Vicente Artola, calle de la Victoria núm. 116 donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.

Natalio A. Ponce,

f22-v22 m   Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Luis Copini se convoca á todos los acreedores á junta de verificacion de créditos para el 27 del corriente á las 2 de la tarde en el Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no comparezcan que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presenta al acto.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

f22-v26   *Angel Julio Blanco.*

Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Leandro Sanchez por el término de tres dias á efecto de que comparezca dentro de seis ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del escribano Gomez, á la cual me hallo adscripto, á estar á derecho en los autos que contra él y sobre cobro de pesos le ha promovido D. Angel Saccone y Puig bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará defensor de Oficio.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.

f21-v27   *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. ...

... dos que tengan ... en favor de la masa; ... á las personas ... poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Manuel G. Ramos, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 6 de 1871.

f22-v28   *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita á reunion general, á todos los acreedores de Don Julio Piot, para el dia veinte y ocho del corriente mes á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la cesion de biene que hace,—debiendo tener lugar dicha reunion en la sala del Juzgado.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

Jose C. Campos.

23-v25   Recoba Nueva núm. 62.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se notifica por medio del presente á D. Federico Achaval la providencia recaida en los autos que «contra el sigue D. José de Leon sobre «cobro de un pagaré, cuyo tenor es el siguiente. «Buenos Aires, Febrero 15 de 1871» «Haciendose «efectivo el apercibimiento decretado, que en rebeldia de Don Federico Achaval, hace por con«testado el traslado conferido y hagase publica«cion de probanzas agregandose los producidos «con el correspondiente certificado del actuario, y «hecho traslado por su órden notificandose esta «providencia á Achaval por Edicto y por el ter«mino de tres dias—Isla Lo que renotifica á Vd. «para su conocimiento.»—Buenos Aires, 16 de 1871.

f23-v25   *Joaquin Reinoso.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Monteros ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio de la oficina de D. Vicente Artola calle de la Victoria 116 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871

Natalio A. Ponce.

f16-v16m   Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 1, 2, 3 y ... de Marzo de una casa y un terreno situada la primera en la calle de Moreno entre las de Saran ... y Rincon edificada en un terreno de 8 y 1/2 varas de frente al Sud por ... de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la suma de ...,... ps. m/c. y el segundo situado en la ... de Jujuy entre Belgrano y Venezuela compuesto de 10 varas de frente al Este por 57 de fondo al Oeste tasado en la cantidad de 17,000 pesos m/c Los que se interesen en su compra por ellas pormenores pueden ocurrir á la oficina de los escribanos Carballo y Nuñez San Martin ... autos que se les impondra de sus tasaciones, títulos y demas pormenores.—Buenos Aires, Febrero 30 de 1871.

f23-v1 ...   *E. Nuñez*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite, por medio del presente, se hace á todos los que se consideren tener algun derecho contra la mensura practicada en un terreno de la propiedad de Don Cárlos Barcena que existe en esta ciudad y que en sus calles Ecuador y Cuyo forma esquina cuyo ángulo mira al Sud Oeste siendo su estension la determinada por 35 metros 95 centímetros de frente al Oeste por la calle Ecuador, 37 metros 64 centímetros tambien de frente al Sud Este por la calle Cuyo; 35 metros 95 centímetros por el costado Norte y 23 metros por el costado Este y conteniendo la superficie de 1,441 varas cuadradas mas 977 centésimos; para que dentro del término de treinta dias desde esta fecha comparezcan á deducir sus acciones por la Escribanía á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

f16 v16m   *Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Juan Palason y si hubiere fallecido, á sus herederos ó representantes, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del Escribano que firma, á estár á derecho en los autos que sigue Doña Agueda French contra la testamentaria de D. Bernardo Lambrusquini, sobre propiedad de una ... —Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Alejandro Minones.

f23 v1m   Bolivar 16.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita por medio del presente á D. José Mañuni para que en el término de seis dias comparezca ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez á la que me hallo adscripto á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declararse le en quiebra.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.

f24-v ...   *Joaquin Reynoso*

De mandato del señor Provisor, canónigo Dignidad D. Angel Brid, por el presente, llamo cito y emplazo, á D. Carilo Pelly, para que en el término de tres meses á contar desde la fecha, comparezca á esta Curia Eclesiástica y por el oficio á mi cargo, á oir providencia y estar á derecho en la demanda que sobre nulidad de su matrimonio ha iniciado Da. Ana Dovan.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.

Santiago D. Olivera

f24 v4 m   Notario Eclesiástico.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Daniel Giralt se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de crédito en los autos del concurso de Don Juan Calvi para el dia dos del entrante á las dos.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f24-v1. ° m   *Pedro Sicouret.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Julio Arienta presente al Síndico Don Nicanor Tejerina, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos creditos como lo dispone el inciso 6.° del artículo 1,549 del Código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena del inciso 1.° del artículo 1,567; haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga con arreglo al inciso 2.° del artículo citado.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1871.   *Eugenio Blanco.*

f24-v1m   Oficina Perú 117 1|2.

Por disposicion de D. Eloy Ruiz, Juez Comisario del concurso de D. Luis Ramieri se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de creditos, previniendose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.   *Terry.*

f24-v27

AVISOS

SE VENDE

La hermosa finca calle de Balcarce núm. 269, 271 y 273.—Veinte y seis y media vara de frente por senta de fondo.

Su situacion ventilada y los datos mencionados con la mejor recomendacion que de ellas podemos hacer.

Para tratar ocurrase á la calle de Estados-Unidos núm. 298.   f17-v27

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Boletin Oficial
DE LA
NACION

Publicacion diaria, en que aparecerá todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la Administracion Nacional.

El comercio hallará en esta publicacion, el despacho de Aduana completo y auténtico, la marítima y todos los datos indispensables al ramo, los fallos de la **Suprema Córte de Justicia**, en donde se ventilan los pleitos de Aduana, y las sentencias de los Jueces de seccion.

Valor de la suscricion 20$ m/c mensuales.

Se suscribe en la **Imprenta Americana** calle de San Martin núm. 124 y las librerias de Igon, Bolivar 54, idem Hibert, San Martin 75, id Peusser, Cangallo 89, id Uro, Florida 46 y de Mackernu, San Martin 54.   e 24-v24 f ...

Campo se arrienda ó se vende uno denominado Cortaderas, situado en el Ptrido del Azul, cuyo terreno se compone de media legua cuadrada, con aguada permanente. Para examinar los títulos pueden ocurrir á la oficina de D. Enrique Quintana situada en la Recova nueva para tratar, en esta imprenta.   f18-v25

... El Director del nuevo Colegio San Agustin ... sistema métrico decimal, ... y práctico arreglado á los pesos, medidas y monedas de la República Oriental, ofrece los servicios de su profesion á las familias que quieren proporcionar á sus hijos la mas preciosa herencia, una instruccion sólida, variada, literaria y científica á la altura de la época.

El Director del nuevo Colegio San Agustin nunca acostumbró en la larga carrera que tiene de enseñanza, engañar á las familias sobre el adelanto y disposiciones peculiares de los alumnos que le han sido confiados en el transcurso de doce años que tiene de práctica en la enseñanza, y no es ahora que empieza á desviar de este sistema, que será la norma del establecimiento, y que sabrán apreciar los padres razonables, y afanosos por el aprovechamiento de sus hijos.

El Director no hace pomposas é ilusorias promesas como las de enseñar tal ó cual ramo en un plazo determinado, pero desde ya puede asegurar á los interesados que si puede contar con su concurso y la buena voluntad de los discipulos, puede corresponder los frutos de su enseñanza á sus legítimas aspiraciones y á los sacrificios que le impongan para la educacion de sus hijos.

Los cursos del Colegio se dividen en ramos obligatorios ó generales y asignaturas especiales. Los primeros constituyen la instruccion primaria propiamente dicha, y los demás abrazan la enseñanza superior y secundaria.

Ramos especiales.

Matemáticas, química, física, historia universal, historia natural, geografia universal precedida de la cosmografia, esplicada por globos y mapas; literatura, retórica y filosofia.

Idiomas

Castellano, Francés, Inglés, Latin y Griego.

El régimen del Colegio es suave y paternal, pero considerando la disciplina, el orden y la moral como la palanca del establecimiento de educacion, abrigamos la confianza de que serán inquebrantables estos principios trascendentales, por nuestro firme propósito de hacer de ...

El Director

f22 – 25   A. P. ...

DIRECTORIO
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE NAVEGACION A VAPOR

AVISO

El Directorio invita á los ... á reunion general para ... el 5 de Marzo ... á las 12 del dia en ... de la Compañía ... Salto 1 Febrero ... 1871.

f 2-v5 ...

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el 15 de Enero hasta nuevo aviso el horario de los coches de esta empresa será como sigue:

Calle Callao y Plaza Victoria

Saldrán de la Plaza Victoria á las 7 ... de la mañana y ... hasta las ... de la noche.

Regresando de la calle Callao á las 7 ... de la mañana y cada ... minutos hasta las 11 ... de la noche.

Cinco Esquinas y Plaza Victoria

Saldran de las Cinco Esquinas ... de la mañana y cada 20 minutos hasta las 11 ... de la noche.

Regresando de la Plaza Victoria á las 7 ... de la mañana y cada 20 minutos hasta las 11 ... de la noche.

Barracas y calle Juncal

Del puente de Barracas

Saldrán á las 6 ... de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10 ...

Idem de las 10 ...

Saldrá de las 9 ... hasta las 11 ... cada 20 ...

El ultimo saldrá del puente á las 11 ... para las Esquinas, quedando en esta hasta la mañana siguiente.

Regresando de la esquina Artes y Juncal

A las 6 de la mañana

De las 7 de la mañana hasta las 11 ... cada 20 minutos.

Desde 11 de la mañana hasta las 10 de la noche á cada 10 minutos y de las 10 de la noche hasta las 11 á cada 20 minutos.

Se advierte al público que, á mas del letrero, los coches llevarán las banderas siguientes:

Los de la calle Callao y Plaza Victoria una bandera azul.

Los de las Cinco Esquinas y Plaza Victoria una bandera blanca.

Y los de Barracas á la calle Juncal una bandera punzó.

e 18-v 28f.   La Administracion.

Tramway Argentino

Objetos encontrados en los coches—

Un paraguas de seda, 5 sombrillas de varias clases, 2 abanicos, 1 libro de muestras 1 canasta, 1 saco lustrina, 1 cartera 1 id con dinero, varios pañuelos de manos, 11 piezas de ropa de niños, 1 manchon, 1 cigarrera, varios pares de guantes y otros objetos.

Las personas que hayan perdido algunos objetos pueden ocurrir al escritorio central Potosí 50 donde les seran entregadas.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.   Mariano Billinghurst y Ca.

f17-v25

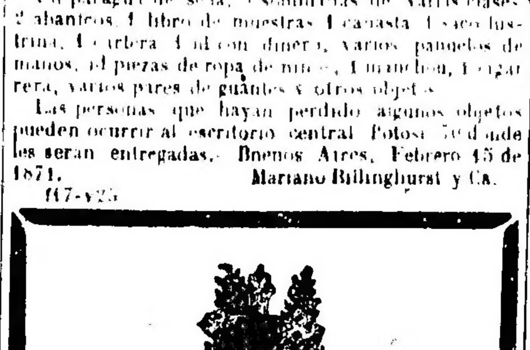

Juana Alvarez de Sanchez.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 12 de Febrero de 1871.

Dalmiro V. Sanchez esposo, su hermana Da. Rosa Alvarez de Botet, su madre política Da. Maria L. Rodriguez de Sanchez y demas deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad, al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Lúnes 27 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la iglesia del Arcángel San Miguel, atencion á que quedarán eternamente agradecidos. Esta es la única invitacion.   f23-v25

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!
PRIMERA CLASE
Fabricado por Demarle Lonquete y ca.
BOULOGNE SUR MER
UNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA
99 1|2 Reconquista 99 1|2

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la unica en Europa como la mejor que existe por su solidez y conciatencia para adoptarlo á todo genero de Edificio y fortificaciones consiguiendose por una solidez igual á la piedra mas dura con una mescla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniendose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente parala construcion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva asi como tambien para todas clases de pozos rehoques y molduras de todo genero con la particularidad especial de que á voluntad del obrero los trabajos hechos puede consolidarlos inmediatamente, abrir en su termino de hóras que le permite facil mente enmendar cualquier defecto, etc., etc.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes, arriba indicados y se venderá á un precio moderado, ocurrasé á la calle de la Reconquista 99 1|2   f18-v18m

Dique de la Colonia

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo grandes depósitos para mercaderias.—Por mas informes, ocurran á sus agentes, Rubio y Foley, Reconquista 83.   e5 p. m.

... Juzgado de Paz

UTILES DE IMPRENTA

124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta, oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Ordinario	3	clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4	«	
Fino	5	«	De cartel dos clases
Oficio doble	3	«	
Idem simple	5	«	Cartolinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2	«	
Id id rayado	2	«	
Id id azul	1	«	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego, Cuchillas para imprimir, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños Maria para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas, Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PROXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco «Universelle,» 2 máquinas en blanco tamaño «Indispensables,» 2 máquinas chicas para papel de ... de ... 1,500 por hora.

2 ... inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.

e 23 f 25 4 ° x

ESPERIDINA
DE
BAGLEY
Tónico excelente y agradable.

HESPERIDINA
DE
BAGLEY
Estimula y entona el sistema nervioso.

ESPERIDINA
DE
BAGLEY
Beber esta marca.

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CALIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calorico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mezclense segun arte

Azucar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
Hesperidina de Bagley.	2 cucharadas.	Agua fresca	1|2 vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la perdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede conel uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud, tonico refrescante.   e24 f 24 x 4 °

ALTO PERSONAJE!
SIN VOLVERSE PARA ATRAS
En la muy acreditada sombrereria
DE LA
JUVENTUD PORTEÑA
145—Defensa—145

Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de tadas clases de sombreros de las mejores fábricas de Paris, lo que ofrecemos en este respetable pueblo, precios muy reducidos.

En la misma casa se lavan sombreros de paja y de todas clases, dejándolos como nuevos, no hay como probarlo, para convencerse de la verdad.   o 26p m

CARROS COLORADOS
CARROS ELASTICOS
PARA MUDANZAS
DE
JOSE MURRY

Se hacen viajes para el campo á cualquier destino y toda clase de mudanzas á precios módicos, para picnic se alquilan con sus toldos y asientos, calle Paso de Julio 77.

BUENOS AIRES

Terrenos en el Rosario

Se venden tres leguas cuadradas de campo, para estancia con frente al rio Carcarañal, con pastos tiernos al frente, fuertes á los fondos y á 10 leguas de dicha ciudad. Tambien se venden 20, ó 30, suertes de chacras de 50 cuadras de á cien varas cada suerte de chacra, lindando con los terrenos de una gran colonia establecida en la costa del mismo rio, sobre la via ferrea, frente á la Estacion de la Bomba.

El precio de estos hermosos terrenos, es el de 1000, 1250, y 1500 $ fuertes ó en mercaderias cada suerte de chacra. A 2 y 3 ... [illegible]

Rebaja de Precios
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Línea del Ferro-Carril.		*Línea al Rosario.*	
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m/c	A Mercedes, Al Cármen, Al Salto	$ 10 m/c
		A Rojas, Al Pergamino, A San Nicolás, Al Rosario	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telegramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c, por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

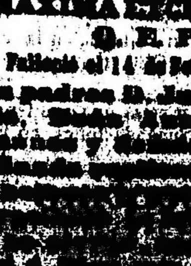

DA. MAXIMA ...

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Febrero de 1871.

Sus padres D. Juan ... [illegible]

... Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

PARTE ...

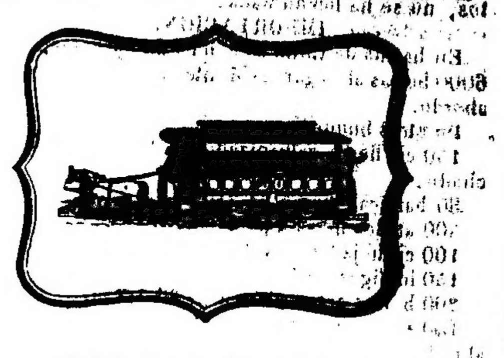

TRAMWAY
DE LA
BOCA Y BARRACAS

Con el competente permiso se libra al servicio público la parte de camino comprendido en las calles Defensa, Brasil y Perú.

Las salidas hasta nuevo aviso serán:

De las calles Perú todas las horas.

« « « « las medias horas.

El servicio empezará á las 5 de la mañana y concluirá á las 12 de la noche.

Precio del pasage 2$ m/c.—Buenos Aires 10 de 1871   La Empresa.

NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tranway Central.

e 18- 1 m—3ra pj.

Sirviente Se precisa un muchacho de 15, 16 ó 17 años de edad para servir á una familia reducida—Para tratar ocurrase á la calle de Peru 133 con buenas recomendaciones.   f20-v28

El abogado D. Vicente F. Lopez, da consultas juridicas y se encarga de la defensa de asuntos judiciales en la calle de Rivadavia núm. 60.   f22-v 2 m

Libreta se ha estraviado una del Banco de la Provincia, perteneciente á la Sociedad de Caridad de Moron el que la entregue en la calle de Esmeralda núm. 85 recibirá una gratificacion.   f4 v4 m

Sirvienta se necesita una que tenga buenas recomendaciones calle Chile 30.   f18-v22

FERROCARRIL DEL OESTE
SERVICIO DE LOS TRENES
Desde el 1.º de Marzo hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, General Rodriguez, Lujan, Olivera, Mercedes, Chivilcoy ...

Columns: 1er. Tren A. M.; 1.° Omnibus A. M.; 2.° Tren A. M.; 2.° Omnibus A. M.; 3.° Tren A. M.; 4.° Tren P. M.; 3.° Omnibus P. M.; 5.° Tren P. M.; 6.° Tren P. M.; 7.° Tren P. M.; 4.° Omnibus P. M.; 5.° Omnibus P. M. [times illegible]

LLEGADAS

ESTACIONES: Chivilcoy, Mercedes llegada, Mercedes salida, Olivera, Lujan, General Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque. [times illegible]